

15 AÑOS

MEMORIA
ANUAL

2012



CAVALI

ÍNDICE

- **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**
- **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**
- **CARTA A LOS ACCIONISTAS**
- **EL NEGOCIO**
 - > Datos generales
 - > Breve reseña histórica
 - > Accionistas
 - > Participación accionaria en otras empresas
 - > Directorio y plana gerencial
- **INFORMACIÓN FINANCIERA**
 - > Estado de CAVALI al cierre de 2012
 - > Entorno económico
 - > Principales indicadores de CAVALI
- **INFORME DE GESTIÓN**
 - > Iniciativas y proyectos desarrollados durante 2012
 - > Gestión institucional
 - > Administración
 - > Procesos legales
 - > Responsables de la información financiera auditada
- **ANEXOS**
 - > Cotizaciones correspondientes al ejercicio 2012
 - > Informe anual de Gobierno Corporativo
 - > Información sobre el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas
 - > Estados financieros auditados



Declaración de RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de CAVALI S.A. I.C.L.V. durante el año 2012.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.

Lima, 11 de marzo de 2013

José Antonio Blanco Cáceres
Presidente del Directorio

Víctor Manuel Sánchez Azañero
Gerente General



→ MISIÓN

Ser el modelo de negocio como Central de Depósito en la región.

→ VISIÓN

Ofrecer un servicio integrado, seguro y eficiente de Compensación, Liquidación, Registro y Custodia de Valores, a todos nuestros usuarios, de acuerdo a estándares internacionales, contribuyendo así al desarrollo de los Mercados de Valores.

→ VALORES

Compromiso

Alto nivel de identificación de los trabajadores de CAVALI con las metas y objetivos de la organización.

Honestidad

Correcta y honrada actuación dentro de la empresa, cuidando los recursos asignados y actuando con rectitud en todo momento.

Reserva y confidencialidad

Mantener como línea de acción permanente una absoluta e irrestricta reserva de la información a la que se tiene acceso.

Responsabilidad y diligencia

Poner por encima del interés personal, el respeto a la Constitución y normas en general, de manera que la confianza del mercado sea conservada y fortalecida.

Transparencia

Actuación clara y sin ambigüedades, cumpliendo las políticas internas y facilitando las acciones de monitoreo para el correcto desempeño de la empresa.

Trabajo en equipo

Cumplimiento de objetivos comunes, colaborando y compartiendo conocimientos.



Carta a los ACCIONISTAS

Señores accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 19° y 55° del Estatuto Social de CAVALI, me es grato someter a su consideración y aprobación la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Dictamen de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2012.

El año 2012, ha sido un año favorable para la economía peruana, dada la variación positiva del PBI en 6.4%. Con ello, nos convertiríamos en el país latinoamericano con mayor crecimiento, manteniendo una baja inflación, pues esta se encuentra dentro del rango meta (2.8%) establecido por el Banco Central de Reserva del Perú.

El crecimiento general de nuestra economía además estaría sustentado en el dinamismo de la inversión pública que se recuperó de la caída del año anterior al registrar una variación positiva del 24.6%, así como de la inversión privada (con

una variación positiva de 13.6%) Este dinamismo, sumado a las políticas fiscales y macroeconómicas prudentes del Gobierno, ha permitido en el 2012 que la agencia Moody's suba la calificación de los bonos de largo plazo del Gobierno de Perú a Baa2 desde Baa3.

Sin embargo, la actividad bursátil ha mostrado resultados conservadores. El Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (IGBVL) subió en 5.94%, el Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (ISBVL) subió en 13.4% mientras que el Índice de Capitalización Bursátil (INCA) subió en 6.60%.

Los inversionistas locales e internacionales mostraron un comportamiento volátil a lo largo del año, donde los montos negociados diarios promediaron los US\$ 22.4 millones aproximadamente, importes visiblemente inferiores a los de las operaciones registradas en el ejercicio anterior, si bien al cierre de año estos se vieron

recuperados alcanzando los US\$ 30.34 millones diarios (2.2% inferior al año pasado).

A fin de impulsar el mercado, CAVALI decidió reducir sus tarifas en un 10%, iniciativa que se sumó a la reducción de tarifas aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Lima, contribuyendo de esta manera con la disminución de los costos de transacción.

CAVALI, al igual que otros actores del mercado, se encuentra inmersa en el fortalecimiento de la nueva normativa local e internacional. Es así que en adición a la implementación de las adecuaciones tributarias locales, nuestra empresa ha iniciado un proceso de diagnóstico para la implementación de las nuevas exigencias provenientes del FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act). Asimismo, CAVALI, habiendo sido designada como Entidad Administradora de Valores, ha iniciado un proceso de adecuación a los estándares recogidos en la reglamentación del Sistema de Liquidación de Valores.



“SIN LUGAR A DUDAS, EL 2012 HA SIDO UN AÑO EXTRAORDINARIAMENTE BUENO PARA LA EMPRESA, PERO NO SÓLO EN EL ASPECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO, SINO TAMBIÉN DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO DE NEGOCIOS Y AVANCES DE LA ORGANIZACIÓN.”

En el contexto internacional, CAVALI fundó, junto a la BVL, CONFIEP, ASBANC, APESEG, Asociación de AFP, APEF, ASAB Perú y Procapitales, la asociación sin fines de lucro InPerú, cuya finalidad primordial es promocionar al país como destino de inversiones en el exterior, asumiendo la Vice Presidencia como representante titular de CAVALI. Se han realizado giras en Singapur, Hong Kong, Shanghai y Londres. Este año 2013, se realizarán tres nuevas giras que tienen como finalidad llegar a inversionistas establecidos en Europa, Asia y los Estados Unidos.

Asimismo, CAVALI implementó en el 2012 su primer data center en el extranjero (en los Estados Unidos), que se suma a los dos data center locales. Este es un paso más de la compañía para fortalecerse tecnológicamente y optimizar su plan de continuidad de negocios. Con ello continuará respondiendo de manera permanente a los requerimientos de sus clientes y el entorno en general. Este es el primero en el extranjero y

el tercer centro de procesamiento de datos de la compañía.

En resumen, el año que cerramos ha sido un período de muchos retos tanto para el mercado de valores en su conjunto como para CAVALI. En medio de un ambiente que oscila entre el crecimiento y la volatilidad, la empresa además pasó por un momento muy especial pues cumplió sus primeros quince años de funcionamiento trabajando en el desarrollo de una infraestructura que permita mitigar los riesgos del entorno y atender la evolución de las necesidades de los diferentes actores.

A lo largo de estos quince años, nos enorgullecemos de haber aportado efectivamente al crecimiento del mercado con el desarrollo de soluciones de clase mundial para el registro, compensación y liquidación de valores. Esto, no solo para poder cumplir nuestras funciones de manera eficiente y segura, sino también para generar oportunidades de negocio para nuestros clientes,

crear valor para todos nuestros accionistas y contribuir con nuestro trabajo al desarrollo del país.

Es con esta satisfacción de haber liderado como Presidente del Directorio a una de las empresas más destacadas del mercado, que quiero además agradecer, por su constante y valioso aporte, a todos los Directores que me acompañaron en este período que hoy cerramos. Asimismo, reitero el agradecimiento a todos los accionistas por su confianza y a nuestros colaboradores cuyo esmerado trabajo es pilar de los logros y reconocimientos de la compañía.



José Antonio Blanco Cáceres
Presidente del Directorio



EL NEGOCIO

DATOS GENERALES

CAVALI es el Registro Central de Valores y Liquidaciones del mercado peruano. Es una empresa privada encargada del registro, transferencia, compensación y liquidación de valores. Nuestras funciones comprenden el registro y liquidación de las transacciones realizadas dentro y fuera de los mecanismos centralizados de negociación, así como la prestación directa de servicios a nuestros Participantes, instituciones emisoras y otros actores del mercado de capitales.

La empresa es también una Entidad Administradora del Sistema de Liquidación de Valores y ha sido encargada por el Estado peruano para actuar como agente de retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses.

OFICINAS:

Sede San Isidro

Av. Santo Toribio 143, oficina 501 - San Isidro

Sede Centro Histórico de Lima

Pasaje Acuña 191 - Centro Histórico

Central telefónica: (511) 311-2200

Fax: (511) 311-2213

CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

Escritura pública del 30 de abril de 1997

Notario: Alberto Flórez Barrón

Ficha N° 141364 del Registro Mercantil de Lima

Inscripción: 16 de julio de 1997

OBJETO SOCIAL

CAVALI es una sociedad anónima que tiene como objeto principal el registro, custodia, compensación y liquidación de valores e instrumentos derivados y autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores, así como de instrumentos de emisión no masiva. El código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), al que pertenece CAVALI, es el 6712.

PLAZO DE DURACIÓN

El plazo de duración de CAVALI es indefinido.

LÍNEAS DE SERVICIOS

Registro Contable. CAVALI anota en una cuenta electrónica los valores emitidos por entidades públicas y privadas, así como los cambios (propiedad, afectaciones, etc.) que tienen a lo largo del tiempo.

Liquidación y compensación de las operaciones efectuadas en la Bolsa de Valores de Lima y otros mecanismos de negociación.

Servicios a emisores. Proceso de eventos corporativos por encargo de las instituciones que emiten valores y se encuentran registrados en CAVALI: pago de principal, pago de intereses y dividendos, entrega de certificados de suscripción preferente, deducciones por descuento, entrega de acciones, cambios de valor nominal, fusiones, etc.

Servicios internacionales. Conexión para que las Sociedades Agentes de Bolsa puedan enviar y recibir valores de Estados Unidos (DTCC), Canadá (CDS) y Europa (Euroclear).

Registro de instrumentos de emisión no masiva. Facturas negociadas y bonos de reconocimiento.

BREVE RESEÑA HISTÓRICA

1997

CAVALI es autorizada para actuar como Institución de Compensación y Liquidación de Valores mediante Resolución CONASEV N° 358-97-EF/94.10. Desde el 30 de abril del año 1997 se constituye en Sociedad Anónima, luego de escindirse de la Bolsa de Valores de Lima.

1999

Primer enlace internacional de CAVALI: Estados Unidos (DTC)

2002

Edición del Reglamento Interno aprobado por la CONASEV (ahora SMV).

2006

CAVALI firma un convenio de cooperación tecnológica con la Central de Depósito de Valores de República Dominicana (Cevaldom), con la finalidad de asesorarlos en aspectos tecnológicos, operativos y legales. Esto le permite a la empresa contar con un representante en el Directorio y una participación de 20% en el capital social.

2007

CAVALI y el Depository Trust Company (DTC) suscriben un nuevo acuerdo que extiende el acceso directo de CAVALI a los servicios de DTC para incluir la liquidación de efectivo de las transacciones realizadas por participantes locales en los Estados Unidos.

2007

CONASEV (ahora SMV) autoriza a que CAVALI liste sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima.

2007

CAVALI inicia el servicio de envío y recepción de valores libre de pago hacia y desde el Euromercado, a través de la apertura de una cuenta de custodia en el JP Morgan Chase Bank.

2008

CAVALI se convierte en Participante Directo de la canadiense CDS Clearing and Depository Services para facilitar la liquidación de valores libre de pago entre ambos mercados.

2009

CAVALI aumenta su participación accionaria a 27.23% en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia.(EDV). A la fecha, participa con un representante en el Directorio.

2011

CAVALI inicia su rol de agente de retención del impuesto a la renta a la ganancia de capital e intereses.

Se inician las operaciones del MILA - Mercado Integrado Latinoamericano, en las que participa CAVALI como Depósito Central de Valores del Perú.

2012

CAVALI se convierte en Participante de Euroclear, facilitando así la infraestructura para el acceso de los inversionistas peruanos a más de 40 mercados internacionales. Se instala el tercer data center de la empresa y el primero en el extranjero para garantizar la continuidad operativa.

ACCIONISTAS

Capital social y número de acciones

El capital social de la empresa es de S/. 25'994,432. El capital se encuentra dividido en 25'994,432 acciones de un valor nominal de S/.1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Se trata de acciones de una sola clase y serie.

Clases de acciones

El íntegro del capital social de CAVALI está representado por acciones comunes.

Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2012, los accionistas que poseen más del cinco por ciento (5.0%) o más del capital social suscrito fueron los siguientes:

Accionista	Nacionalidad	%	Grupo económico	Fecha de inicio
Bolsa de Valores de Lima	Peruana	40.0	Ninguno	19/10/2011
Negocios, Contactos y Finanzas Inversiones S.A.	Peruana	10.0	Grupo NCF Inversiones	25/01/2010
Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Peruana	5.0	Grupo Scotiabank	31/12/2007

A esta misma fecha, la composición de los accionistas según el rango de tenencia fue:

Tenencia	Número de accionistas	Participación Patrimonial
Menos de 1%	95	1.54%
1.0% - menos de 5.0%	14	43.46%
5.0% - menos de 10.0%	1	5.00%
10.0% y más	2	50.00%

De acuerdo al tipo de inversionista, los accionistas se distribuyen de la siguiente forma:

Accionistas	Número de accionistas	Participación
Personas jurídicas residentes	18	86.17%
Personas jurídicas no residentes	06	10.68%
Personas naturales residentes	86	3.09%
Personas naturales no residentes	02	0.01%
Total	112	100%

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS

CAVALI es accionista de dos depósitos centrales de valores extranjeros donde mantiene la siguiente participación patrimonial.

Depósito de valores	País	Participación
EDV- Entidad de Depósito de Valores de Bolivia	Bolivia	27.23%
CEVALDOM - Depósito Centralizado de Valores S. A.	República Dominicana	20.003%

DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL

DIRECTORIO

La conformación de este órgano para el ejercicio 2012 fue la siguiente:

José Antonio Blanco Cáceres

Presidente

Es administrador de empresas por la Universidad del Pacífico y graduado del General Management Program por la Harvard Business School. Actualmente, es Presidente del Directorio y Gerente General de Citibank del Perú S.A. Es miembro del Directorio de las siguientes instituciones: Cámara de Compensación Electrónica, Asociación Peruana de Finanzas, Unibanca, American Chamber of Commerce (Amcham), Asociación de Bancos (Asbanc). Asimismo, es Vicepresidente de la Asociación InPerú. Es Director de CAVALI desde abril de 2008.

Hernán Ricardo Bastias Parraguez

Vicepresidente

Es contador público y cuenta con una licenciatura en auditoría por la Universidad de Talca, Chile.

Además, tiene estudios en Ingeniería Comercial en la Universidad Mariano Egaña, Santiago de Chile. Es Gerente General y Presidente del Directorio de Cartisa Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo de 2001.

José Fernando Romero Tapia

Director

Es economista de la Universidad Nacional Federico Villareal. Obtuvo los grados de magíster en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y magister en Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña. Cuenta con un diplomado en Gobierno Corporativo y Financiamiento de Largo Plazo por la UPC. Tiene más de 18 años de experiencia en el mercado de capitales como asesor de inversiones y consultor financiero. Además, es Presidente del Directorio de las empresas del Grupo Financiero NCF: NCF INVERSIONES S.A., NCF INMOBILIARIA S.A. y CREDINKA S.A. También es Director de la Bolsa de Valores de Lima. Es Director de CAVALI desde abril de 2008.

Julio Rafael Alcázar Uzátegui

Director independiente

Es abogado egresado de la Universidad de Lima y cuenta con un máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, graduado con honores (cum laude). Ha seguido cursos de especialización en la Academia de Derecho Internacional de la Haya, Holanda, así como en el Practicing Law Institute de Nueva York, Estados Unidos. Actualmente, es socio principal de Rebaza, Alcázar & De Las Casas Abogados Financieros. Es Director Independiente de CAVALI desde marzo de 2010.

Alejandro José Roberto Bazo Bertrán

Director

Es economista de la Universidad San Martín de Porres y egresado del programa MBA de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Fue Director de la institución hasta enero del 2012.

DIRECTORIO



*Manuel José Marcos Bustamante Letts***Director**

Es bachiller en Derecho por la Universidad de Lima. Ha sido en dos oportunidades miembro y Vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima. Actualmente, es Presidente del Directorio y Gerente General de Promotores e Inversiones Investa S.A. S.A.B. Es Director de CAVALI desde marzo de 2010.

*Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán***Director**

Es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con una maestría en Administración por la Universidad ESAN. Se desempeña como Gerente de División de Tesorería del Banco Financiero desde marzo de 2004. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo de 2001, habiendo asumido la Presidencia del Directorio hasta marzo de 2010.

*Walter Martín Palmer Bardales***Director**

Es economista por la Universidad de Lima. Tiene una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura. Se ha desempeñado como

profesor contratado en la Universidad de Lima, donde ha dictado cursos de Mercado de Capitales y Evaluación de Proyectos. Es Gerente General de Scotia Bolsa S.A. Es miembro del Directorio de CAVALI desde abril del 2012.

PLANA GERENCIAL*Víctor Sánchez Azañero***Gerente General**

Es contador público colegiado, graduado en la Universidad San Martín de Porras, y cuenta con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) de la Universidad de Piura. Es Director de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) de Bolivia y de la Central de Valores de República Dominicana (CEVALDOM) en representación de la sociedad. Asimismo, es Director de Procapitales. Anteriormente, se desempeñó como Gerente Central de CAVALI. Fue Subgerente de la Caja de Valores de la BVL de 1992 a 1997. Forma parte de la plana gerencia de CAVALI desde 1997.

*Magaly Martínez Matto***Gerente Legal y de Relaciones Internacionales**

Es abogada por la Universidad de Lima, con maestría en Derecho de Empresas por la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Es Directora suplente de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) de Bolivia. Es miembro del Comité Ejecutivo y del Comité Legal de la Asociación de Depósitos Centrales de Valores de América (ACSDA por sus siglas en inglés). Es profesora de la Facultad de Derecho de la UPC. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde 1997.

*Alberto López Blanco***Gerente de Cumplimiento**

Es bachiller en Administración por la Universidad de Lima. A lo largo de su trayectoria en la empresa se ha desempeñado en las áreas de administración, control, riesgos y cumplimiento. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde 1998.

PLANA GERENCIAL



Roberto Oyos Mendoza**Gerente de Auditoría Interna**

Es contador público por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y tiene una Maestría en Auditoría y Control de Gestión Empresarial por la Universidad Particular San Martín de Porres. Cuenta con más de 16 años de experiencia en auditoría y consultoría de entidades financieras, de seguros y del mercado bursátil. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el 2011.

Claudio Arciniega Luces**Gerente de Servicios y Operaciones**

Es economista por la Universidad Ricardo Palma y cuenta con una maestría en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad de Piura. A lo largo de su trayectoria en la institución ha sido Gerente del Proyecto WARI, Gerente de Control y Administración de Riesgos y Gerente de Negocios e Investigación. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el año 2002. En el mes de setiembre de 2012 fue designado Gerente de Servicios y Operaciones.

Alberto Figari Gonzales**Gerente de Sistemas**

Es graduado en Ciencias de la Computación por la Universidad de Nebraska, con especialización en Forté System Administration y Object Oriented Analysis Design por Forté Software New Jersey y Forté Software Oakland California, respectivamente. Además, cuenta con un diplomado en CMMI otorgado por el European Software Institute. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el 2007.

Ana Sandra Pérez Agüero**Gerente de Riesgos**

Es economista por la Universidad del Pacífico. Tiene una Maestría en Finanzas por la misma universidad. Cuenta con más de 15 años de experiencia liderando diversos aspectos de la gestión y control de riesgos en instituciones del sistema financiero. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde setiembre del 2012.

Vanessa Barton Vergani**Gerente de Negocios e Investigación (e)**

Es administradora egresada de la Universidad Ricardo Palma. En 2011 egresó de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) por la Universidad del Pacífico. Trabaja en temas vinculados al mercado de valores desde hace 16 años. En 2005 obtuvo la certificación de Project Manager Professional (PMP) otorgada por el Project Management Institute. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde el año 2007.

Jesús Palomino Galarza**Gerente de Servicios y Operaciones**

Es economista de la Universidad del Pacífico con Maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad ESAN y graduado del Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Cuenta con estudios de postgrado en Formulación y Evaluación de Proyectos en la Universidad ESAN y un Diplomado en Administración de Riesgo Financiero en el Tecnológico de Monterrey (ITESM). Perteneció a la plana gerencial hasta agosto de 2012.

*Tano Araujo Kakiuchi***Gerente de Administración y Finanzas**

Es licenciado en economía por la Universidad de Lima. Realizó una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura y el IESE de España. Tiene más de 12 años de experiencia en el campo de la administración, gestión de la calidad y del talento en empresas multinacionales. Perteneció a la plana gerencial hasta diciembre de 2012.

*Lucy Rodríguez Palomino***Subgerente de Administración y Contabilidad**

Es contadora por la Universidad de Lima. Ha cursado estudios de postgrado en Tributación y en Normas Internacionales de Información Financiera en la misma universidad. También ha realizado estudios de Administración de Recursos Humanos. Trabaja en temas del mercado de valores desde aproximadamente 13 años. Forma parte de la plana gerencial desde el 2002.

*Rosa Luz Bravo Huapaya***Subgerente de Control y Seguridad de la Información**

Es licenciada en computación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es Magister en Administración por la Universidad ESAN con mención en Negocios Internacionales, con estudios de post-grado en Handelshochschule Leipzig en Alemania. Ha obtenido las certificaciones internacionales: CISA (Certified Information Systems Auditor), CISM (Certified Information Security Manager) y CRISC (Certified in Risk and Information Systems Control). Cuenta con especializaciones en Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios. Cuenta con 12 años de experiencia en el mercado de valores y 6 años en empresas del sector financiero y comercial. Es miembro de la plana gerencial desde el 2009.

*Ricardo Chong Rivera***Subgerente de Servicios y Operaciones**

Es bachiller en Administración por la Universidad del Pacífico. Realizó el programa PADE en Finanzas Corporativas por la Universidad ESAN. Cuenta con más de ocho años de experiencia en el mercado de valores, especializándose en temas de los servicios de depósito y registro de valores; así como custodia y liquidación transfronteriza. Forma parte de la plana gerencial de CAVALI desde mayo de 2012.

El porcentaje que representa el monto total de las remuneraciones de los miembros del directorio y de la plana gerencial de cavali, respecto al nivel de ingresos brutos según los estados financieros de la entidad, es de 10%. no existe ningún grado de vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencial ni principales accionistas de la empresa.



Información FINANCIERA

ESTADO DE CAVALI AL CIERRE DE 2012

Al cierre del ejercicio pasado, CAVALI ofreció resultados positivos a sus accionistas. La utilidad neta fue de S/. 9,613,738, lo que significó un aumento de 28.0% frente a 2011. Por su parte, la capitalización bursátil de la compañía alcanzó los S/. 197,557,683.20. Con ello, la compañía subió su capitalización en 4.0% frente a lo alcanzado en el mismo período de 2011.

Por su parte, el EBITDA fue 29% menor que el del año previo. El retorno sobre activos (ROA) fue de 21.0%, mientras que el retorno sobre el patrimonio (ROE) fue de 25.0%.

INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos operacionales disminuyeron en 9.3% con relación al ejercicio anterior, debido a los menores montos negociados en el año, especialmente los realizados en los tres primeros trimestres. La estructura de ingresos está dominada por la liquidación de las operaciones realizadas en la Bolsa de Valores de Lima y otros mecanismos, lo que mantiene a este segmento como nuestra principal fuente de ingresos.

Concepto	2011	2012	Variación anual
Ingresos operacionales	68.0%	70.0%	-2%
Servicios a emisores	15.0%	14.0%	-1%
Servicios a participantes	7.0%	8.0%	1%
Diversos y financieros	10.0%	8.0%	-2%

Por su parte, los gastos operativos se incrementaron en un 14.3% en el año 2012, debido fundamentalmente a la ejecución de gastos vinculados a proyectos del ejercicio. Estos gastos estuvieron concentrados en Cargas de Personal (52%), Servicios Prestados por Terceros (31%), Provisiones del Ejercicio (12%), Cargas Diversas de Gestión (4%) y Tributos (1%).

ACTIVOS Y PASIVOS

Al cierre del ejercicio 2012, el activo corriente alcanzó los S/. 24.7 millones, 7% más que al cierre del año 2011, explicado principalmente por el saldo neto del mayor saldo en la cuenta caja y los bancos menos los desembolsos por ejecución de proyectos. El saldo en bancos representó el 52.0% del total del activo corriente.

Por otro lado, el activo no corriente aumentó en 14% durante 2012, lo que se explica por el mayor valor de la inversión de CAVALI en la EDV y CEVALDOM y la revaluación de los edificios. La cuenta intangibles tuvo una participación de 38% dentro del total de activos no corrientes. De esta forma, el total de activos cerró el año en S/. 51.7 millones, es decir, 10% por encima del cierre de 2011.

El pasivo corriente de la compañía al cierre del 2012 fue 20% más alto del que se obtuvo al cierre de 2011, y alcanzó los S/. 5.5 millones. En tanto, el pasivo no corriente fue mayor al del ejercicio 2011 en 28%. De esta forma, los pasivos totales de CAVALI ascendieron a S/. 8.4 millones, lo que significó un aumento de 18% con respecto del año anterior.

El patrimonio cerró en 8% por encima del ejercicio previo, debido básicamente a los resultados del ejercicio.

LIQUIDEZ

El ratio de liquidez general de CAVALI en 2012 fue de 5.3 veces, mayor al que se obtuvo en 2011. Un ratio de liquidez de este tipo le permite a la compañía afrontar posibles contingencias con su deuda a corto plazo, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

ENTORNO ECONÓMICO Y EL MERCADO DE VALORES

ENTORNO ECONÓMICO

La economía peruana vive uno de los momentos más optimistas de las últimas décadas pese a una débil actividad económica global. Por un lado, dada la recuperación de los Estados Uni-

dos, las economías avanzadas crecen tímidamente (1.3% anual estimado para el 2012), debido fundamentalmente al estancamiento de la Eurozona (-0.4% anual estimado para el 2012) y otras señales que complican la situación como la recesión que afecta a Japón. Por otro lado, las economías emergentes y de países en desarrollo han registrado un crecimiento conjunto de 5.1%, que si bien no supera lo alcanzado en el 2011, se mantiene con expectativas muy positivas para los próximos años. En este conjunto, destaca el crecimiento de los países que conforman el ASEAN-5 (Filipinas, Tailandia, Indonesia, Malasia y Vietnam), así como los países del Oriente Medio y Norte de África, que fueron los únicos que superaron la performance del 2011.

En América Latina, el crecimiento está alineado al de las economías emergentes, donde de acuerdo a la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), destacan claramente los crecimientos de Paraguay (8.5%), Panamá (7.5%) y Perú (6.4%). Siendo nuestro país, uno de los que mejor se ha desempeñado al mantener un crecimiento sostenido a la par de un bajo índice de inflación (2.8% según estimados del BCRP).

De acuerdo con los resultados del INEI (al cierre de noviembre de 2012), los sectores que más crecieron en comparación con lo registrado durante el mismo período del año anterior, fueron Construcción (15.52%), Financiero y Seguro (10.69%), Restaurantes y Hoteles (8.94%) y Servicios Prestados a empresas (7.56%).

La balanza comercial en el periodo enero-noviembre de 2012 ascendió a US\$ 3,789 millones y estuvo compuesta por US\$ 41,768 millones en exportaciones y US\$ 37,979 millones en importaciones. De este modo, las importaciones tuvieron un crecimiento de 12.6% y las exportaciones un retroceso de 0.4% en relación con el mismo período del año anterior. Las exportaciones no tradicionales en enero-noviembre de 2012 fueron las que más crecieron al aumentar en 10,1% y alcanzar los US\$ 10,049 millones. Por su parte, el rubro de importaciones que más creció fue el de bienes de consumo (24.1%).

La moneda nacional continuó apreciándose a lo largo del año debido fundamentalmente al flujo positivo de las exportaciones y a la entrada de capitales de largo plazo, mayormente ligados a la

inversión directa extranjera. Es así que, durante el 2012, el dólar tuvo una variación negativa acumulada de 5.04%, alcanzando un tipo de cambio promedio de S/ 2.569 al cierre de diciembre.

Por su parte, la recaudación tributaria a diciembre de 2012 alcanzó los S/. 84,131 millones, lo que significó un crecimiento anual de 7.4%. Con ello se logra una presión tributaria de 16.02% del Producto Interno Bruto (PIB), la más alta registrada en 32 años.

MERCADO DE VALORES

Los vaivenes de la crisis que afecta a las economías desarrolladas se vieron reflejados en el desempeño de los mercados bursátiles mundiales. El 2012 fue un año donde la volatilidad se convirtió en una constante, pero que sorpresivamente ofreció, a finales del período, mejoras importantes en algunos de los principales mercados e índices mundiales. De esta forma, S&P Global BMI logró un avance de 14.0% al cierre del 2012. Por su parte, el S&P 500 ganó 13.4%, el Nasdaq Composite Index cerca de 16%, el Hang Seng 22.5% y el FTSE 100 ganó 5.84%.

La Bolsa de Valores de Lima siguió esta tendencia y cerró el año con índices positivos: 5.94% de avance para el IGBVL - Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (20,629.35 puntos) y 13.4% para el ISBVL - Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima (31,000.60 puntos). Por su parte el Índice Nacional de Capitalización (INCA) cerró el año con una apreciación de 6.60% al haber alcanzado los 108.42 puntos.

Esto se logró, sin embargo, tras un año de altibajos: un primer semestre promisorio se vio debilitado por un segundo semestre a la baja, para luego recuperarse levemente hacia finales del tercer trimestre. Pero fueron una serie de operaciones extraordinarias en diciembre las que motivaron las cifras positivas de los índices al mejorar los montos negociados.

Siguiendo el empuje generado por la demanda interna, los índices sectoriales que mejores rendimientos tuvieron fueron los asociados al consumo interno y el crédito: Bancos y Financieras (38.9%), Diversas (29.1%), Servicios (22.5%) e Industriales (3.87%). Por su parte, los que re-

gistraron descensos fueron los relacionados a la demanda de los mercados mundiales: Mineras (-3.55%) y Agropecuarias (-0.73%). En esta línea, el subsector de las mineras junior descendió en 17.5%.

La Capitalización Bursátil de la BVL mostró una recuperación en el 2012 al registrar un total de US\$ 153,404.19, superando en 26% los US\$ 121,596.15 registrados en el año anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DE CAVALI

VALORIZACIÓN TOTAL

Al cierre del año 2012, la valorización total de las tenencias registradas en CAVALI fue equivalente a US\$ 77,447 millones, lo que significó un repunte de 1.50% frente al mismo período del año pasado. Este aumento fue producto de un avance del 6.90% en las tenencias de renta fija.

Cuadro 1

Valorización de tenencias registradas en CAVALI

Millones de US\$					
Concepto			Diciembre 2012	Variación % a Diciembre 2012	Diciembre 2011
MERCADO	Valorización Valuation	Renta variable	153,404.00	26.16%	121,596.15
		Instrumentos de deuda	17,603.00	8.11%	16,281.97
		Total	171,007.00	24.03%	137,878.12
CAVALI S.A. ICLV	Valorización (1)	Renta variable	56,588.00	-0.35%	56,786.75
		Instrumentos de deuda	20,859.00	6.90%	19,513.30
		Total	77,447.00	1.50%	76,300.04
	Valorización (2)	Renta variable	54,500.00	0.00%	54,501.39
		Instrumentos de deuda	17,603.00	8.11%	16,281.97
		Total	72,103.00	1.86%	70,783.35

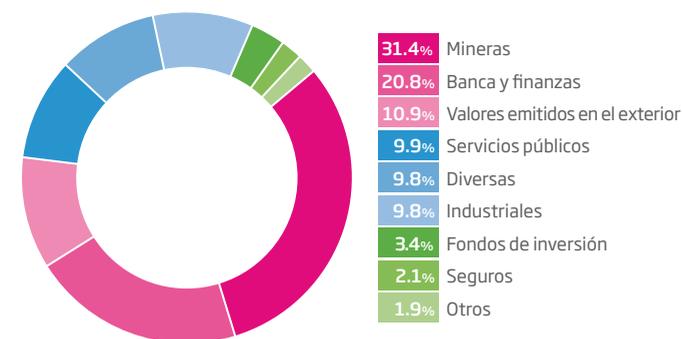
[1] Esta valorización incluye valores inscritos y no inscritos en Bolsa.

[2] Esta valorización incluye solo valores inscritos en Bolsa.

La valorización de las tenencias de renta variable registradas en CAVALI representan el 73.1% del total. De estos valores registrados en CAVALI, los más destacables fueron: sector Minero (31.4%), Bancos y financieras (20.8%), Emitidos en el exterior (10.9%) y Servicios públicos (9.9%).

Gráfico 1

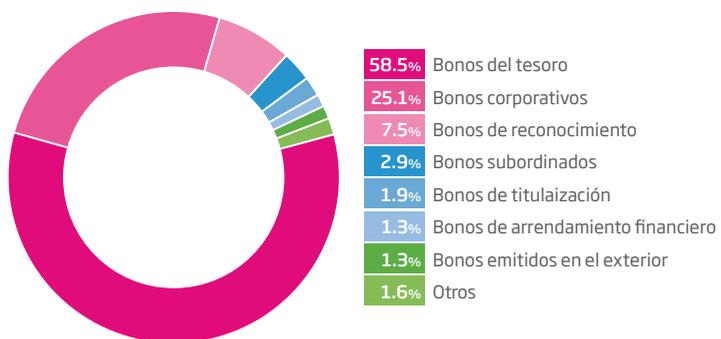
Participación sectorial de las tenencias de renta variable



Por su parte, los instrumentos de deuda tienen el 26.9% de participación dentro de las tenencias registradas en CAVALI. La composición por tipo de instrumento al cierre de 2012 tuvo como componentes principales a los siguientes instrumentos: bonos del sector público (58.5%), bonos corporativos (25.1%), bonos de reconocimiento (7.5%), bonos subordinados (2.9%) y bonos de titulación (1.9%)

Gráfico 2

Participación por tipo de tenencias de instrumentos de deuda



DESMATERIALIZACIÓN

Al cierre de 2012, el porcentaje de desmaterialización fue de 42.16%, una cifra 17.87% menor al 51.34% registrado al cierre de 2011.

Cuadro 2

Porcentaje anual de desmaterialización

Concepto	Diciembre 2012	Variación % A Diciembre 2012	Diciembre 2011
Renta Variable	35.53%	-20.74%	44.82%
% desmaterialización	Instrumentos de Deuda	100.00%	0.00%
Total	42.16%	-17.87%	51.34%

TITULARES Y VALORES

El número de cuentas (relación titular-valor) registradas en CAVALI tuvo un ligero aumento de 0.60% en el 2012. El segmento que más creció fue el de cuentas pertenecientes a no residentes (15.05%), mientras que las pertenecientes a residentes aumentó en 0.42%. Por su parte, el número de titulares con saldo mayor que cero fue 380,568, lo que significó un descenso de 2.55%.

Cuadro 3

Número de cuentas, valores y titulares registrados

Concepto		Diciembre 2012	Variación % a Diciembre 2012
Total de cuentas registradas		490,054	0.60%
Número de valores registrados / Number of registered securities	Renta variable	648	10.58%
	Instrumentos de deuda	635	-42.22%
	Total	1,283	-23.86%
Número de titulares registrados con saldo mayor que cero		380,568	-2.55%
Residentes	Número de cuentas registradas	483,065	0.42%
	% participación del mercado	26.38%	-24.16%
No Residentes	Número de cuentas registradas	6,989	15.05%
	% participación del mercado	18.91%	-8.01%

[1] Esta valorización incluye valores inscritos y no inscritos en Bolsa.

[2] Esta valorización incluye solo valores inscritos en Bolsa.

Gráfico 3

Titulares y cuentas



INVERSIONISTAS NO RESIDENTES

Al finalizar 2012, el número de inversionistas no residentes con saldo fue 2,776. Las tenencias valorizadas de este segmento alcanzaron los US\$ 32,335 millones, lo que representó un aumento de 14.08% con respecto al mismo período del año anterior. La participación de los inversionistas no residentes en el total de valorización de tenencias registradas en CAVALI fue de 41.80%, lo que significó un aumento de 12.53% en comparación con lo alcanzado en el año anterior. La tenencia en renta variable creció en 9.77%, mientras que la tenencia en instrumentos de deuda creció 35.82%.

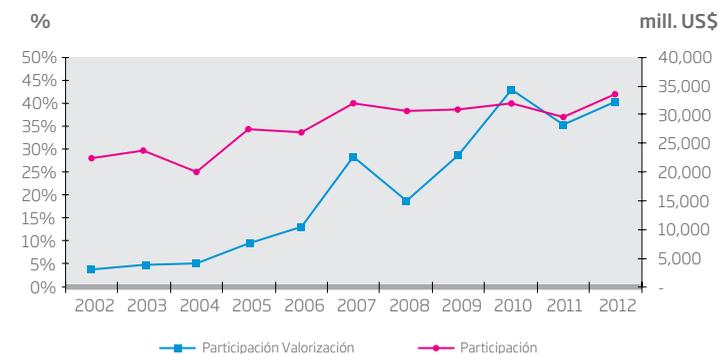
Cuadro 4

Valorización por tipo de inversionista

Concepto		Diciembre 2012	Variación % a Diciembre 2012
Valorización Residentes	Renta variable	30,632.00	-7.57%
	Instrumentos de deuda	14,480.00	-2.27%
	Total	45,112.00	-5.93%
	% del total valorización	58.20%	-7.40%
Valorización No Residentes	Renta variable	25,956.00	9.77%
	Instrumentos de deuda	6,379.00	35.82%
	Total	32,335.00	14.08%
	% del total valorización	41.80%	12.53%

Gráfico 4

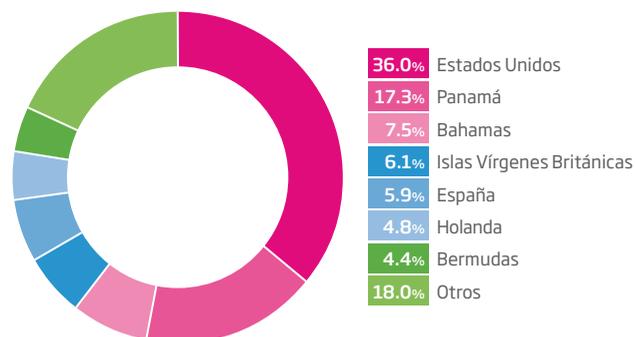
Valorización y participación de tenencias de inversionistas no residentes



En relación a la composición de tenencias de inversionistas no residentes por país, se pudo apreciar que fueron Estados Unidos (36.0%), Panamá (17.3%), Bahamas (7.5%), Islas Vírgenes Británicas (6.1%) y España (5.9%) los que tuvieron la mayor participación al cierre de 2012. El primero de estos países es nuevamente el que más participación obtiene del total de inversionistas no residentes y junto a Panamá tienen más del 50% de las tenencias de este tipo de inversionistas.

Gráfico 5

Composición de la valorización de tenencias por país de inversionistas no residentes



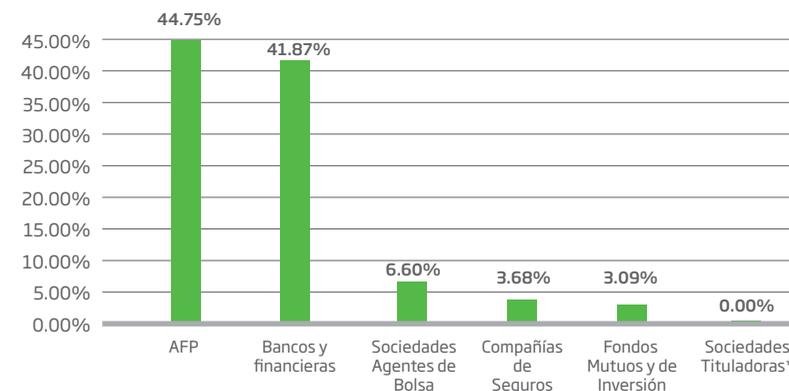
INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES

A diciembre de 2012, la valorización de tenencias de renta variable de inversionistas institucionales registrados en CAVALI alcanzó los US\$ 13,148 millones.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), así como los bancos y financieras, son los principales inversionistas institucionales. Ellos cuentan con una valorización de tenencias de renta variable que constituye el 87% del total custodiado para este tipo de inversionistas.

Gráfico 6

Valorización de tenencias por tipo de inversionista institucional



* Las sociedades tituladoras tienen una participación del 0.004%

LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES

Durante 2012, CAVALI liquidó operaciones por un total de US\$ 35,686'974,919 entre operaciones de renta variable y renta fija. El 59.96% del total de las operaciones corresponde a operaciones con instrumentos de deuda, mientras que el 40.04% corresponde a las de renta variable.

Cuadro 5

Liquidación de operaciones por tipo de instrumento

Tipo de instrumento	US\$
Renta variable	14,290,005,519
Renta fija	21,396,969,400
Total	35,686,974,919

LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE RENTA VARIABLE

Las operaciones de rueda contado en la Bolsa de Valores de Lima fueron las que representaron la mayor parte de las operaciones realizadas con este instrumento, al alcanzar el 86% del total de lo liquidado.

Cuadro 6

Liquidación de operaciones de renta variable por modalidad

Modalidad	US\$
Rueda contado	12,304,352,975
Reporte rueda	1,873,155,082
Colocación primaria	112,497,462
Total	14,290,005,519

La liquidación de operaciones de renta variable en rueda de bolsa de la Bolsa de Valores de Lima ascendió a US\$ 12,304'352,975. El 81.0% del total proviene de la negociación realizada por las personas jurídicas, quienes han aumentado 12 puntos porcentuales en relación con el cierre del 2011. En este grupo claramente destacaron las personas jurídicas no residentes quienes obtuvieron un 54.3% del total de la participación.

Cuadro 7

Liquidación de operaciones de renta variable en la BVL (rueda contado)

Titulares	Monto Negociado				Neto por Tipo de Inversionista	C+V por Inversionista	% de C + V
	Compras	%	Ventas	%			
Residentes							
P. Natural	1,057,717,040	17.2%	1,183,811,442	19.2%	(126,094,402)	2,241,528,481	18.2%
Jurídicos	898,579,036	14.6%	941,763,717	15.3%	(43,184,681)	1,840,342,753	15.0%
AFP	459,433,769	7.5%	491,515,678	8.0%	(32,081,909)	950,949,447	7.7%
Otros jurídicos	330,497,390	5.4%	106,482,499	1.7%	224,014,891	436,979,889	3.6%
Total Residentes	2,746,227,235	44.6%	2,723,573,336	44.3%		5,469,800,571	44.5%
No Residentes	-	-	-	-	-	-	-
P. Natural	95,536,545	1.6%	57,092,419	0.9%	38,444,126	152,628,964	1.2%
Jurídicos	3,310,412,707	53.8%	3,371,510,732	54.8%	(61,098,025)	6,681,923,440	54.3%
Total No Residentes	3,405,949,253	55.4%	3,428,603,152	55.7%		6,834,552,404	55.5%
Negociación Total	6,152,176,488	100%	6,152,176,487	100%		12,304,352,975	100%

LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES DE RENTA FIJA

En lo que se refiere a las operaciones de renta fija, la negociación de deuda pública fue la que acaparó el grueso de los montos negociados y constituyó el 93% del total.

Cuadro 8

Liquidación de operaciones de renta fija por modalidad

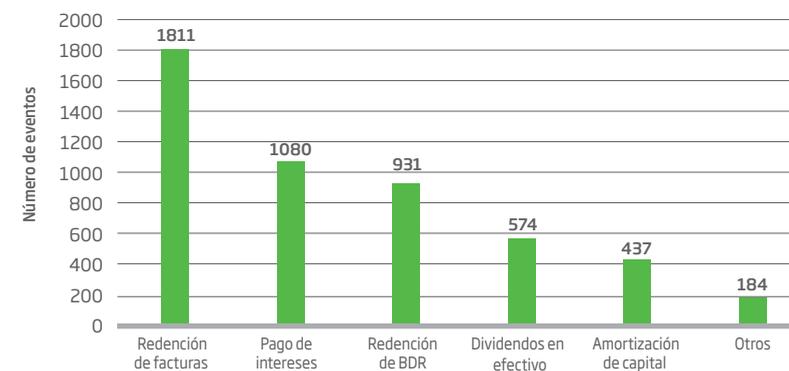
Modalidad	US\$
Negociación de deuda pública	19,806,923,670.37
Reporte instrumentos de deuda	769,917,395
Mercado de dinero	767,504,422
Negociación continua	52,623,913
Total	21,396,969,400

EVENTOS CORPORATIVOS

Durante todo 2012, CAVALI registró a solicitud de las empresas emisoras un total de 5,017 procesos corporativos y situaciones extraordinarias, lo que significó un incremento de 50% con relación al año anterior.

Gráfico 7

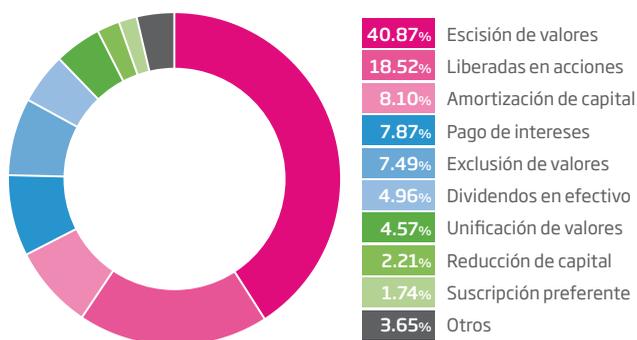
Número de eventos corporativos



El tipo de evento corporativo que tuvo la valorización más alta fue la fusión de valores, que equivale al 75% del total de lo valorizado. Le sigue la escisión de valores con 11% del total, la entrega de liberadas en acciones con 5% y la amortización de capital con 2%.

Gráfico 8

Valorización de procesos corporativos



Cuadro 9

Valorización de procesos corporativos

Evento corporativo	2012 US\$
Escisión de valores	6,938,507,894
Liberadas en acciones	3,143,445,488
Amortización de capital	1,375,834,350
Pago de intereses	1,335,989,418
Exclusión de valores	1,271,271,460
Dividendos en efectivo	842,211,281
Unificación de valores	776,457,079
CVN sin variación de capital	279,078,735
Reducción de capital	375,779,579
Redención b. de reconocimiento	173,650,128
Suscripción preferente	295,454,629
Fusión de valores	131,633,189
Otros	36,919,648
Total	16,976,232,877

15 AÑOS



Informe de GESTIÓN

INICIATIVAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS DURANTE 2012

En cuanto a las metas institucionales, CAVALI puso en marcha varios proyectos que permitirán a la compañía continuar ampliando la infraestructura del mercado a partir de la conexión eficiente y segura con otras plazas bursátiles, así como del ingreso de nuevos actores al mercado.

a. Inicio de operaciones con Euroclear

Con la finalidad de ampliar las opciones de inversión en mercados del extranjero a través de sus conexiones internacionales, CAVALI inició sus operaciones como participante de Euroclear Bank, una de las entidades de Custodia, Compensación y Liquidación de Valores más grandes del mundo.

El enlace con Euroclear establece una conexión directa del Perú con el mercado de valores europeo y 41 países del mundo, lo que mejora las condiciones en que se relaciona nuestro país con

el mercado global, en tanto, sus actores pueden realizar transacciones en el exterior, minimizando riesgos de custodia y accediendo a más servicios. Es así que, las sociedades agentes de bolsa peruanas (SAB), bancos e inversionistas institucionales pueden enviar y recibir valores de estos mercados. Además, tienen la posibilidad de negociar localmente títulos valores emitidos en el exterior, en mejores condiciones de servicios, oportunidades y costos que en otras plazas.

Bajo este acuerdo, el mercado peruano tiene la oportunidad de interactuar no sólo con el mercado Europeo sino también con la base global de clientes de Euroclear compuesta por más de 1.300 de las principales firmas financieras del mundo, bancos centrales y supranacionales.

Este nuevo enlace se suma a los enlaces directos ya establecidos por CAVALI con dos de los mercados más importantes del mundo: los Estados Unidos, con el DTC (Depository Trust Company) y Canadá, con el CDS (Clearing and Depository Services).

b. Data Center en el extranjero

Durante el período reseñado, CAVALI añadió un data center en los Estados Unidos con la finalidad de fortalecer tecnológicamente a la compañía y optimizar su plan de continuidad de negocios. Este es el primero en el extranjero y el tercer centro de procesamiento de datos de la compañía.

Esto permite colocar a CAVALI en el más alto nivel en recuperación ante desastres y en continuidad de negocios, pues protege su continuidad operacional en caso de un desastre que afecte a nuestro país, asegurando la atención de los servicios que la empresa brinda al mercado.

De este modo, CAVALI cumple con estándares internacionales de infraestructura y seguridad, manteniendo un data center a más de 5,000 kilómetros de distancia de Lima, la sede principal de operaciones de la empresa.

c. Reducción de tarifas para rueda de bolsa y el mercado alternativo de valores

En un esfuerzo por fomentar las inversiones en el mercado de valores peruano, CAVALI redujo en un 10% sus tarifas aplicables a la liquidación de operaciones de rueda contado con instrumentos de renta variable. Con esta reducción la nueva tarifa pasó a ser 0.0585% sobre el monto liquidado, con una tarifa mínima de S/. 5 para montos liquidados inferiores a S/.8,547.01.

Esta iniciativa se sumó a las de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y la Bolsa de Valores de Lima (BVL), quienes redujeron también en 10% las comisiones y contribuciones asociadas a la negociación y liquidación de operaciones, con lo que se efectuó una reducción en el costo transaccional de los inversionistas en el mercado bursátil.

Asimismo, CAVALI redujo en 50% las tarifas de liquidación para los valores registrados en el Mercado Alternativo de Valores, cuyo objetivo es permitir que las pequeñas y medianas empresas (pymes) puedan inscribir sus ofertas públicas

primarias de instrumentos de corto plazo, así como sus ofertas públicas secundarias de acciones e instrumentos de corto plazo.

La empresa también redujo en 15% las tarifas de inscripción de valores y las de mantenimiento del valor e información a emisores para este mismo segmento de mercado.

d. Nuevos participantes

CAVALI admitió durante el 2012 a dos nuevos participantes. El Banco Santander fue admitido como participante indirecto, lo que le permite acceder a los servicios vinculados del Registro Contable.

Además, la empresa admitió a C. A. Sociedad Agente de Bolsa como participante directo, por lo que puede acceder a los servicios vinculados del Registro Contable de CAVALI y además a los servicios de compensación y liquidación para las operaciones que se realizan en mecanismos centralizados de negociación tales como la BVL.

e. Venta de información

La empresa puso en marcha el Servicio de Venta de Información al Mercado con la finalidad de atender la demanda de diversas entidades que requieren analizar información del mercado de valores local.

Este servicio está dirigido a intermediarios del mercado de valores, inversionistas institucionales, empresas emisoras, consultoras, entre otras instituciones privadas y públicas.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. Entidad Administradora de Valores

Mediante la aprobación del Reglamento de los Sistemas de Liquidación de Valores (SLV), la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) estableció el marco legal aplicable a los SLV y a la Entidad Administradora de los SLV. CAVALI ha

sido reconocida por la Ley del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores, como la Entidad Administradora de los SLV.

Para asumir este rol a cabalidad, la empresa comenzó a trabajar para ajustar su reglamento interno, su estructura gubernamental y aspectos operativos a lo dispuesto por la Ley y el Reglamento de los SLV. De acuerdo a las disposiciones vigentes, esto se llevará a cabo entre los años 2013 y 2014.

b. Buen Gobierno Corporativo

En el marco de la conformación del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) 2012, CAVALI recibió el reconocimiento de la Bolsa de Valores de Lima como una “empresa que posee buenas prácticas de Gobierno Corporativo”.

Las empresas que poseen “buenas prácticas de Gobierno Corporativo” son aquellas que la Bolsa de Valores de Lima reconoce por contar con una estructura de gobierno sólida establecida a partir de principios de transparencia, confian-

za, equidad, responsabilidad social, integridad y fluidez de la información. Este reconocimiento fue resultado de la validación que la empresa auditora Ernst & Young realizó sobre los principios de gobierno que CAVALI publicó este año en su Memoria Anual.

El Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima es una herramienta diseñada para reflejar el comportamiento de las acciones de empresas listadas que mantienen buenas prácticas de gobierno corporativo. Adicionalmente, la Bolsa de Valores reconoce a empresas que cumplen altos estándares de gobierno.

c. Preparación para el FATCA

CAVALI inició una serie de previsiones técnicas, operativas y relativas al modelo de negocio para poder cumplir con la Ley FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act), promulgada en Estados Unidos y de alcance global que afecta no sólo a la institución sino al mercado de valores peruano en su conjunto.

En este contexto, la empresa realizó una serie de seminarios, acompañada por la consultora internacional Deloitte, con la finalidad de comentar las implicancias de la aplicación de esta ley en el Perú.

d. MILA (Mercado Integrado Latinoamericano)

CAVALI y las empresas que forman parte del MILA (Mercado Integrado Latinoamericano) trabajaron durante el 2012 por la mejora y promoción de este mercado que es el que cuenta con más emisores de la región (556 empresas listadas) y es el segundo en capitalización bursátil (más de 712 mil billones).

Entre las principales actividades se encuentra la realización del MILA Day, evento dirigido a los analistas de intermediarios e instituciones interesadas en conocer mejor a los emisores de este mercado y que se realizó tanto en cada uno de los países miembro: Perú, Colombia y Chile.



e. inPERÚ

CAVALI se unió a las principales empresas y organizaciones del mercado de capitales peruano para conformar InPerú, una asociación privada sin fines de lucro que busca promocionar al Perú como destino de inversiones.

La asociación tiene como integrantes a CAVALI, la Bolsa de Valores de Lima la Asociación de AFP, la Asociación de Bancos, la Asociación de Fondos Mutuos, Procapitales, la Asociación Peruana de Empresas de Seguros, la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú y la Asociación Peruana de Finanzas.

Se han realizado dos roadshows en Europa (Londres) y Asia (Hong Kong, Shanghai y Singapur), mientras que se están programando ya tres eventos en nuevas ciudades de Europa, Asia y los Estados Unidos de Norteamérica.

f. Marca Perú

La empresa se convirtió en licenciataria de la Marca Perú, la iniciativa del gobierno peruano

para difundir los beneficios del país en diferentes aspectos de la economía y cultura nacional, entre los que se encuentra la atracción de inversiones.

CAVALI viene preparando una serie de actividades institucionales que le permitirán promocionar este concepto como parte de la estrategia comunicacional de la compañía.

g. Relaciones institucionales

La compañía ha tenido una activa participación en eventos de la industria y ha realizado otros que han contribuido con la difusión de los beneficios del mercado de valores.

De esta forma, con la finalidad de conocer los últimos avances de la industria a nivel global, diversos ejecutivos de la empresa participaron de los siguientes eventos internacionales: taller de ACSDA sobre los principios de infraestructuras financieras de mercado, realizado en Miami; The Americas Securities Services Forum 2012, organizado por Citi en los Estados Unidos; la

Asamblea Anual de ACSDA, realizada este año en Colombia ; y el GREAT - Global Relations Exchange & Training, a cargo de DTCC en Nueva York.

Asimismo, CAVALI organizó el IV Foro de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, desarrollado por CAVALI y la Bolsa de Valores de Lima: evento que cuenta con la participación de las áreas de cumplimiento, control y operaciones de las SAB locales y que tiene como finalidad ser un espacio de conversación sobre los retos que el mercado de valores debe asumir para enfrentar a estos delitos.

Otros eventos en los que participó la empresa sirvieron para difundir el rol de la empresa y su expertise en el mercado de valores. Así sucedió con la participación en la VIII Convención del Mercado de Capitales organizada por Procapitales, el 6to. ExpoBolsa organizado por la Bolsa de Valores de Lima y el InfoBolsa, también organizado por la Bolsa de Valores de Lima, y que nos permitió llevar el mensaje de la empresa a tres ciudades del interior: Trujillo, Chiclayo y Arequipa.

h. Responsabilidad Social

CAVALI ha colaborado activamente con Operación Sonrisa en el desarrollo de campañas de sensibilización y recaudación de fondos para operar a niños de escasos recursos con labio leporino y paladar hendido. Es así que los colaboradores de la empresa participaron en *Kilómetro del Sol*, evento que tuvo lugar en el centro comercial Jockey Plaza, donde se recaudó fondos entre los asistentes. Del mismo modo, gracias a una donación de la empresa y de los colaboradores, se efectuaron operaciones a niños en el Hospital Hipólito Unanue de El Agustino.

ADMINISTRACIÓN

A diciembre de 2012, la plana de personas que trabajan en CAVALI fue como sigue:

Año	Funcionarios (*)	Empleados permanentes	Empleados temporales	Total de trabajadores
2010	10	65	01	66
2011	10	65	06	71
2012	11	70	10	80

(*) Comprende Gerentes y Subgerentes incluidos en el rubro de permanentes

PROCESOS LEGALES

En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la empresa durante el período reseñado no existen procesos legales que por su naturaleza puedan afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AUDITADA

Conforme a su política de no contratar por más de tres años consecutivos a una misma empresa auditora para la revisión de la información financiera, CAVALI ha optado por contratar a Ernst & Young para este período.

ANEXOS

1. Cotizaciones correspondientes al ejercicio 2012.
2. Informe anual de Gobierno Corporativo.
3. Información sobre el cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo para las sociedades peruanas.
4. Estados financieros auditados.



COTIZACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES				Precio Promedio S/.
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP727201001	CAVALIC1	2012-01	7.30	7.20	7.30	7.20	7.23
PEP727201001	CAVALIC1	2012-02	7.45	7.50	7.50	7.45	7.50
PEP727201001	CAVALIC1	2012-03	7.50	7.75	7.75	7.50	7.66
PEP727201001	CAVALIC1	2012-04	7.75	7.50	7.75	7.50	7.66
PEP727201001	CAVALIC1	2012-05	7.50	7.48	7.50	7.46	7.48
PEP727201001	CAVALIC1	2012-06	7.50	7.50	7.50	7.40	7.49
PEP727201001	CAVALIC1	2012-07	7.60	7.60	7.60	7.60	7.60
PEP727201001	CAVALIC1	2012-08	--	--	--	--	--
PEP727201001	CAVALIC1	2012-09	--	--	--	--	--
PEP727201001	CAVALIC1	2012-10	--	--	--	--	--
PEP727201001	CAVALIC1	2012-11	--	--	--	--	--
PEP727201001	CAVALIC1	2012-12	--	--	--	--	--



DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN 2012

Moneda	Dividendo por acción	Fecha de entrega	Período correspondiente
S/.	0.06	17/02/2012	2011
S/.	0.1850736	23/04/2012	2011
S/.	0.0361616	18/05/2012	2012
S/.	0.0164148	13/08/2012	2012
S/.	0.0158124	14/11/2012	2012

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2012

1. Enfoque de gobierno corporativo en CAVALI

2. Información corporativa

- 2.1 Marco jurídico interno
- 2.2 Estructura de propiedad

3. Derechos de los accionistas

- 3.1 Junta General de Accionistas
- 3.2 Transparencia de la información
- 3.3 Política de dividendos
- 3.4 Protección al accionista minoritario
- 3.5 Constataciones por terceros independientes

4. Estructura del Directorio

- 4.1 Miembros del Directorio
 - 4.1.1 Asistencia a las sesiones
 - 4.1.2 Remuneración del Directorio
 - 4.1.3 Evaluación del Directorio

4.2 Comités del Directorio

- 4.2.1 Comité de auditoría
- 4.2.2 Comité de gobierno corporativo y desarrollo
- 4.2.3 Comité de inversión y fondo de liquidación

4.3 Conflictos de interés

5. Iniciativas de gobierno corporativo durante el 2012

- 5.1 Inclusión de metas de gobierno corporativo en Planeamiento Estratégico Institucional
- 5.2 Mejoras en trato con accionistas
- 5.3 Participación en actividades institucionales
- 5.4 Informe de cumplimiento
- 5.5 Participación en actividades institucionales

6. Recomendaciones

1. ENFOQUE DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CAVALI

El compromiso por consolidar las buenas prácticas de gobierno corporativo surge como una respuesta de CAVALI ante las dimensiones que su desarrollo institucional viene alcanzando en los últimos años. Así, elementos claves del gobierno corporativo, como la formalización del ámbito de control o la apertura a la transparencia en la información, se convierten en herramientas para que la institución pueda manejarse eficientemente, pero sobre todo pueda generar confianza con todos los grupos de interés.

La responsabilidad con el desarrollo de buenas prácticas de gobierno corporativo se ve complementada además con un elemento sistémico: el encargo que tiene CAVALI de ser la única empresa autorizada para llevar el registro, custodia, transferencia, compensación y liquidación de valores en el mercado peruano.

Esta situación plantea un doble reto a la institución, puesto que exige desarrollar parámetros de gobierno que permitan proteger los intereses de los accionistas de CAVALI en tanto empresa listada en Bolsa y, por otro lado, responder al interés legítimo de los múltiples grupos de interés que convergen en el mercado local (sociedades agentes de bolsa, inversionistas locales, inversionistas no residentes, etcétera).

En este sentido, CAVALI ha incluido en sus Objetivos Estratégicos 2010-2012, la necesidad de consolidar sus buenas prácticas de gobierno corporativo. De esta manera, la sociedad viene aplicando un conjunto de cambios y

evaluaciones sobre su marco jurídico y órganos de gobierno, que permitirán elevar los estándares sobre los que se viene actuando.

Es preciso resaltar que el Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo y el Directorio elegido para el periodo 2010-2013 que está por culminar, ha dado pasos importantes en cuanto a implementación de prácticas de gobierno corporativo, y deseamos que el Directorio que salga elegido para el siguiente periodo continúe con este propósito, en aras de generar mayor valor para la empresa

Dentro de los avances en gobierno corporativo más significativos que se dieron en el presente periodo tenemos el Reconocimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo por parte de Índice de Buen Gobierno Corporativo - IBGC 2012 de la Bolsa de Valores de Lima; y la implementación de las recomendaciones en gobierno corporativo presentadas por la empresa MC&F Consultores, luego de haber presentado un Informe de Calidad en Gobierno Corporativo, el mismo que se contrató con la finalidad de obtener un diagnóstico que refleje el status de CAVALI en cuanto a mejores prácticas de gobierno corporativo.

Dentro del plan de implementación de las recomendaciones referidas en el párrafo anterior, el Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo y el Directorio de CAVALI han aprobado una serie de políticas y modificaciones al Reglamento del Directorio, Reglamento de Comités de Directorio y Normas Internas de Conducta, las mismas que explicamos en el punto 5.2 del presente Informe.

Asimismo, el Directorio ha aprobado y se someterá a aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, modificaciones al Estatuto de CAVALI con el mismo propósito.

2. INFORMACIÓN CORPORATIVA

2.1 Marco jurídico interno

CAVALI S.A. I.C.L.V. es el Registro Central de Valores y Liquidaciones, una entidad privada que tiene a su cargo el registro, transferencia, compensación y liquidación de valores. La empresa además presta directamente servicios a los participantes y a las instituciones emisoras.

CAVALI fue constituida e inscrita en el Registro Mercantil de Lima en 1997. Este mismo año, fue autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) a actuar como ICLV (institución de compensación y liquidación de valores) mediante Resolución CONASEV N° 358-97-EF/94.10.

Además de las exigencias legales aplicables, CAVALI ha constituido un régimen jurídico propio compuesto por los siguientes documentos:

a. Estatuto Social

La última modificación realizada a este documento data del 23 de marzo de 2012. El cambio parcial del Estatuto se realizó siguiendo lo acordado en la Junta General de Accionistas del 26 de marzo del mismo año.

Esta modificación fue comunicada oportunamente como hecho de importancia a la SMV, a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y aprobada por la SMV mediante Resolución de Superintendente N° 163-2012-SMV/02. Actualmente se encuentra en proceso de inscripción en los Registros Públicos.

b. Reglamento de la Junta General de Accionistas

Fue aprobado por la Junta General de Accionistas en la sesión del 30 de noviembre del 2009 y comunicado oportunamente como hecho de importancia a la SMV y a la BVL.

c. Reglamento del Directorio

Fue aprobado por la Junta General de Accionistas en la sesión del 30 de noviembre del 2009 y comunicado oportunamente como hecho de importancia a la SMV y a la BVL.

La última modificación realizada a este documento ha sido aprobada mediante sesión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2012.

d. Reglamento de Comités de Directorio

Fue aprobado por la Junta General de Accionistas en la sesión del 30 de noviembre del 2009 y comunicado oportunamente como hecho de importancia a la SMV y a la BVL.

La última modificación realizada a este documento ha sido aprobada mediante sesión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2012.

e. Reglamento del Comité de Riesgos

Fue aprobado por el Directorio el 02 de setiembre del 2010 y rige las atribuciones y funciones del Comité formado por los órganos del ámbito de control: la Gerencia de Cumplimiento, la Gerencia de Administración y Control de Riesgos y la Gerencia de Auditoría Interna.

f. Normas Internas de Conducta

Es el documento que regula la conducta de los Directores, administración y la totalidad de los colaboradores de CAVALI en el ejercicio de sus funciones. Su propósito es promover la eficiencia, transparencia y seguridad de los servicios ofrecidos.

Este documento fue modificado por última vez en noviembre de 2012.

g. Políticas internas

Son los documentos que ordenan el funcionamiento de aspectos claves de la organización. A la fecha, se cuentan con 16 políticas. Estas son aprobadas por la Gerencia General de la compañía.

h. Manuales de funciones

Son los documentos que especifican las actividades de la administración y todos los colaboradores que forman parte de la organización. Los manuales son aprobados por la Gerencia General de la institución.

i. Manual de procedimientos

Son los documentos que especifican la manera en que deben desarrollarse

las actividades de la institución. Estos manuales son aprobados por la Gerencia General.

2.2 Estructura de propiedad

El capital social de la empresa es de S/. 25'994,432, aumentado luego de un acuerdo de la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2010. Este aumento se realizó, en virtud de la capitalización de utilidades generadas por la empresa durante el ejercicio 2009, mediante la entrega de acciones liberadas a prorrata de la participación accionaria.

El capital se encuentra dividido en 25'994,432 acciones de un valor nominal de S/.1 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. Se trata de acciones de una sola clase y serie.

Al 31 de diciembre del 2012, la estructura de propiedad de la empresa fue como sigue:

Accionista	Nacionalidad	%	Fecha Inicio
Bolsa de Valores de Lima	Peruana	40.0	25/01/2010
Negocios, Contactos y Finanzas Inversiones S.A.	Peruana	10.0	25/01/2010
Scotia Sociedad Agente de Bolsa S.A.	Peruana	5.0	31/12/2007

Accionistas	Participación Patrimonial
Bolsa de Valores de Lima	40.00%
Sociedades Agentes de Bolsa	31.67%
Bancos	7.28%
Otros	21.05%
Total	100.00%

La normativa peruana establece un límite de propiedad para las Bolsas de Valores del 40% y para otros accionistas del 10%. En el 2010, entró en vigencia la Ley N° 29638 que establece que dichas restricciones no aplican en los casos de integración corporativa entre instituciones de compensación y liquidación de valores o entre éstas y bolsas a nivel internacional que autorice SMV, siempre que se cumpla con los requisitos que establezca dicha entidad mediante norma de carácter general.

CAVALI realiza operaciones con sus accionistas que actúan en el mercado de valores en tanto es la única empresa en el país que presta el servicio de

registro, custodia, compensación y liquidación de valores. La sociedad no realiza operaciones con sus accionistas mayoritarios que puedan generar perjuicios a los accionistas minoritarios.

3. DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

3.1 Junta General de Accionistas

CAVALI convocó, durante el ejercicio reseñado, solamente a una Junta General de Accionistas, la que tuvo como fecha de realización el 26 de marzo de 2012.

El quórum de la Junta General fue de 79% de las acciones suscritas con derecho a voto, representadas por 14 accionistas de un total de 122, quienes ejercieron libremente su derecho de participar directamente o asignando un representante.

Los temas tratados fueron:

- Revisión y aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Financieros del ejercicio 2011, dictaminados por los auditores externos.
- Revisión y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2011.
- Ratificación de los acuerdos de distribución de dividendos a cuenta otorgados en el ejercicio 2011.

- Resolver sobre la propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio 2011.
- Resolver sobre la modificación de los artículos trigésimo primero y trigésimo tercero del estatuto social.
- Designar o delegar en el Directorio la designación de Auditores Externos para el ejercicio 2012 y la determinación de su retribución.

Buenas prácticas en relación a las Juntas de Accionistas

De acuerdo lo estipulado en el Reglamento de las Juntas Generales de Accionistas, CAVALI celebró la Junta del 26 de marzo del 2012 en segunda convocatoria, siguiendo las siguientes prácticas:

- La convocatoria, agenda y mociones de la Junta General de Accionistas fueron publicadas el 02 de marzo de 2012, con una anterioridad de 14 días calendario respecto de la fecha programada en primera convocatoria, y 24 días calendario antes de la celebración de la Junta en segunda convocatoria.
- Se puso a disposición de los accionistas todas las mociones y documentación sometidas a la aprobación de la junta. Estos documentos estuvieron disponibles en la sección “Relación con nuestros accionistas” de la web corporativa de la compañía y en la sección “Hechos de importancia” de las web de la SMV y la BVL. Asimismo, estos documentos estuvieron disponibles a solicitud de los accionistas en la sede institucional.

- Se respetó al 100% los temas incluidos en la convocatoria de la Junta.
- Se desglosó al máximo los asuntos incluidos en la agenda y que fueron votados por la Junta.
- Una vez realizados los acuerdos, estos fueron publicados como hechos de importancia en los sitios web de la SMV, la Bolsa de Valores de Lima y de CAVALI.

3.2 Transparencia de la información

Atención al accionista

La empresa ha delegado al representante bursátil las funciones de atención al accionista. Para ello, se establece en la web corporativa de la institución lo siguiente:

Lugar de atención:

Domicilio social: (Avenida Santo Toribio 143, oficina 501, San Isidro).

Horario: 9:00 AM a 5:45 PM

Correo: atencionalaccionista@cavali.com.pe

Durante el 2012, no se registraron quejas o requerimientos de los accionistas de la institución.

3.3 Política de dividendos

La Junta General de Accionistas de CAVALI acuerda anualmente la distribución de un mínimo de 20% de las utilidades netas disponibles obtenidas en el ejercicio anterior (si las hubiere), delegándose en el Directorio la facultad de establecer la fecha de pago y la posibilidad de establecer anticipos de dividendos a cuenta de utilidades.

Esta política se encuentra disponible en las actas de las Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fechas 15 de mayo de 2001, 26 de marzo de 2002, 17 de marzo de 2005 y 23 de marzo de 2006, así como en el acta de sesión de Directorio de fecha 29 de abril de 2008.

Cabe mencionar que con fecha 24 de mayo de 2007, en el marco del procedimiento del listado de las acciones representativas del capital social de CAVALI, se remitió a la BVL la política de dividendos vigente a ese momento.

Asimismo, mediante hecho de importancia de fecha 30 de abril de 2008, se comunicó al mercado que el Directorio de CAVALI, por delegación de la JGA, tiene la facultad de evaluar la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40% de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los Estados Financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

Toda modificación a la política de dividendos, se hace pública, mediante los hechos de importancia remitidos a la SMV.

3.4 Protección al accionista minoritario

CAVALI ha abonado, a través de las Sociedades Agentes de Bolsa, los dividendos a todos los accionistas de la empresa, por lo que al cierre del 2012 no presenta deudas por ese concepto.

En el artículo décimo de su Estatuto Social, la sociedad reconoce la igualdad entre sí de las diversas clases de acciones que pueda emitir. Actualmente, la sociedad sólo cuenta con una sola clase de acciones: acciones comunes con derecho a voto que otorga a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

3.5 Constataciones por terceros independientes

De acuerdo a las disposiciones vigentes, se realizan las siguientes actividades de revisión:

Auditoría de Estados Financieros.

Regulada por el artículo vigésimo tercero del Reglamento de I.C.L.V., y se desarrolla una vez al año, por una firma auditora externa. La selección del auditor se realiza siguiendo la política interna de selección de auditores externos.

Auditoría Operativa e Informática.

Se encuentra regulada por el artículo vigésimo tercero del Reglamento de I.C.L.V., y se realiza de manera anual por una firma auditora externa. La selección del auditor se realiza siguiendo la política interna de selección de auditores externos.

Auditoría del Fondo de Liquidación.

Se encuentra regulada por el artículo centésimo del Reglamento de I.C.L.V. de manera anual, por una firma auditora externa. La selección del auditor se realiza siguiendo la política interna de selección de auditores externos.

Auditoría externa anual sobre el Sistema de Prevención de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del Terrorismo implementado en CAVALI

Regulada por la Resolución CONASEV N° 033-2011-EF/94.01.1 del 22 de mayo del 2011, "Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo" esta auditoría es complementaria a la auditoría de los Estados Financieros y debe ser efectuada al menos una vez al año.

Inspecciones periódicas anuales de la SMV

De acuerdo a la normativa vigente, el regulador establece el desarrollo de inspecciones periódicas a la institución en todos los temas de su competencia.

Información enviada al Banco Central de Reserva

De acuerdo al artículo décimo quinto del Reglamento de Sistema de Pagos, CAVALI, en su calidad de administrador de un Sistema de Pagos, remite in-

formación trimestral información relativa a la compañía: fallas e interrupciones en los sistemas, estados financieros, estructura tarifaria vigente, etcétera.

4. ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD**4.1 Miembros del Directorio**

El Directorio está regulado por el Estatuto Social y el Reglamento del Directorio.

Durante el 2012, CAVALI fue regido por el Directorio elegido por el período 2010-2013, el cual está conformado por siete (07) miembros de los cuales uno (1) es director independiente.

Los miembros de este Directorio son:

José Antonio Blanco Cáceres (Presidente)

Es administrador de empresas por la Universidad del Pacífico y graduado del General Management Program por la Harvard Business School. Actualmente, es Presidente del Directorio y Gerente General de Citibank del Perú S.A Es miembro del Directorio de la Cámara de Compensación Electrónica, miembro del Directorio de la Asociación Peruana de Finanzas, miembro del Directorio de Procapitales, miembro del Directorio de Unibanca, miembro

del Directorio de American Chamber of Commerce (Amcham), miembro del Directorio de la Asociación de Bancos (Asbanc) y Vicepresidente de la Asociación InPerú. Es director de CAVALI desde abril del 2008.

Hernán Ricardo Bastias Parraguez (Vice-Presidente)

Es contador auditor y cuenta con una licenciatura en auditoría por la Universidad de Talca, Chile. Tiene además estudios en Ingeniería Comercial en la Universidad Mariano Egaña - Santiago de Chile. Es Gerente General y Presidente del Directorio de Cartisa Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa. Formó parte del Directorio de CAVALI de mayo del 2001 al 2003, y posteriormente del 2006 hasta la fecha.

Rafael Alcázar Uzátegui (Director independiente)

Es abogado, egresado de la Universidad de Lima. Es máster en Derecho por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica) graduado con honores (cum laude). Ha seguido cursos de especialización en la Academia de Derecho Internacional de la Haya (Holanda), así como en el Practicing Law Institute de Nueva York (EEUU). Actualmente, es socio principal de Rebaza, Alcázar & De Las Casas Abogados Financieros y Profesor Titular del Curso de Mercado de Valores de la Universidad de Lima. Es Director Independiente de CAVALI desde marzo del 2010.

Alejandro José Roberto Bazo Bertrán (Director)

Es economista de la Universidad San Martín de Porres y egresado del programa MBA de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Fue Director de la institución hasta enero del 2012.

Manuel José Marcos Bustamante Letts (Director)

Es bachiller en derecho por la Universidad de Lima. Ha sido en dos oportunidades miembro y vicepresidente del directorio de la Bolsa de Valores de Lima. Actualmente, es Presidente del Directorio y Gerente General de Promotores e Inversiones Investa S.A. S.A.B. Es Director de CAVALI desde marzo del 2010.

Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán (Director)

Es licenciado en economía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Cuenta con una Maestría en Administración por la Universidad ESAN. Se desempeña como Gerente de División de Tesorería del Banco Financiero desde febrero del 2000. Forma parte del Directorio de CAVALI desde mayo del 2001, habiendo asumido la Presidencia del Directorio hasta marzo del 2010.

José Fernando Romero Tapia (Director)

José Fernando Romero Tapia
Director

Es economista de la Universidad Nacional Federico Villareal. Obtuvo los grados de magíster en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y magister en Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Politécnica de Cataluña. Cuenta con un diplomado en Gobierno Corporativo y Financiamiento de Largo Plazo por la UPC. Tiene más de 18 años de experiencia en el mercado de capitales como asesor de inversiones y consultor financiero. Además, es Presidente del Directorio de

las empresas del Grupo Financiero NCF: NCF INVERSIONES S.A., NCF INMOBILIARIA S.A. y CREDINKA S.A. También es Director de la Bolsa de Valores de Lima.

Walter Martín Palmer Bardales

Es economista por la Universidad de Lima. Tiene una Maestría en Dirección de Empresas por la Universidad de Piura. Se ha desempeñado como profesor contratado en la Universidad de Lima, donde ha dictado cursos de Mercado de Capitales y Evaluación de Proyectos. Es Gerente General de Scotia Bolsa S.A. Es miembro del Directorio de CAVALI desde el 02 de abril del 2012, y fue elegido para cubrir la vacancia generada ante la renuncia del señor Alejandro José Roberto Bazo Bertrán al Directorio de CAVALI.

4.1.1 Asistencia a las sesiones

Durante el período reseñado se realizaron 14 sesiones de Directorio. Las catorce sesiones fueron realizadas durante la gestión del Directorio perteneciente al período 2010-2013.

En promedio, las asistencias a las sesiones de Directorio alcanzaron un 95%. En la tabla inferior presentamos la estadística de asistencia por sesión:

Directorio	Período	N° Directores asistentes	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	2010-2013	07	100%
Sesión 2	2010-2013	07	100%
Sesión 3	2010-2013	07	100%
Sesión 4	2010-2013	07	100%
Sesión 5	2010-2013	06	86%
Sesión 6	2010-2013	07	100%
Sesión 7	2010-2013	06	86%
Sesión 8	2010-2013	07	100%
Sesión 9	2010-2013	07	100%
Sesión 10	2010-2013	06	86%
Sesión 11	2010-2013	07	100%
Sesión 12	2010-2013	06	86%
Sesión 13	2010-2013	06	86%
Sesión 14	2010-2013	07	100%

4.1.2 Remuneración del Directorio

La Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2010 estableció una retribución fija para los miembros del Directorio, que es pagada de manera mensual sin perjuicio de las sesiones que se lleven a cabo en el mes que corresponda, y siempre que el miembro asista al menos a la mitad de las sesiones celebradas dicho mes.

Si se tiene en cuenta los ingresos brutos de la compañía, las retribuciones de los Directores alcanzaron el siguiente porcentaje:

	Ingresos brutos	Retribuciones totales
Directores	S/. 30,046,620	1%

4.1.3 Evaluación del Directorio

Siguiendo lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto del Reglamento del Directorio, se realizó el proceso de evaluación de los miembros del Directorio.

Para ello, se utilizó el cuestionario formato aprobado en la Sesión de Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo N° 06.11 del 12 de diciembre de 2011, el mismo que permite evaluar con mayor precisión las pautas respecto de las reuniones de directorio, así como medir con mayor detalle la dinámica y operatividad del mismo. Dicho procedimiento evalúa el funcionamiento y desempeño del Directorio y sus tres comités de apoyo.

Los resultados fueron presentados y analizados por el Directorio.

4.2 Comités del Directorio

El Directorio de CAVALI ha conformado tres comités que sirven de apoyo a la gestión. De acuerdo a lo aprobado por la Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2010, se fijó una retribución fija para los miembros de los diversos comités del Directorio. El monto se paga de manera mensual sin perjuicio de las sesiones que se lleven a cabo en el mes que corresponda,

siempre y cuando se haya llevado a cabo al menos una sesión en dicho mes y el miembro del comité haya asistido cuando menos a la mitad de las sesiones celebradas.

De acuerdo al Reglamento de Directorio vigente existen tres comités en la sociedad:

4.2.1 Comité de Auditoría

Este comité se ha conformado como soporte del Directorio desde el 18 de abril del 2006. Su funcionamiento es regulado por el Reglamento de Comités de Directorio.

Durante el ejercicio 2012 este comité estuvo compuesto por:

Nombre	Cargo
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	Miembro titular
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	Miembro titular enero de 2012
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	Miembro titular
Walter Martín Palmer Bardales	Miembro titular desde abril de 2012

Se realizaron un total de 6 reuniones donde la asistencia fue como se detalla:

Directorio	Período	Nº Directores asistentes	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	2010-2013	03 (*)	100%
Sesión 2	2010-2013	03 (*)	100%
Sesión 3	2010-2013	03 (*)	100%
Sesión 4	2010-2013	03	75%
Sesión 5	2010-2013	04	100%
Sesión 6	2010-2013	03	75%

(*) El Comité se encontraba compuesto únicamente por 03 miembros a consecuencia de la vacancia generada por la renuncia del señor Alejandro José Roberto Bazo Bertrán.

4.2.2 Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo

Este comité se conformó el 18 de abril del 2006 y está regulado por el Reglamento de Comités de Directorio.

Durante el ejercicio 2012 este comité estuvo compuesto por:

Nombre	Cargo
Rafael Alcázar Uzátegui	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	Miembro titular
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Miembro titular
José Fernando Romero Tapia	Miembro titular

Se realizaron un total de 8 reuniones donde la asistencia fue como se detalla:

Directorio	Nº Directores asistentes*	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	03	75%
Sesión 2	04	100%
Sesión 3	03	75%
Sesión 4	04	100%
Sesión 5	03	75%
Sesión 6	03	75%
Sesión 7	04	100%
Sesión 8	03	75%

4.2.3 Comité de Inversión y Administración del Fondo de Liquidación

Este comité se conformó el 23 de marzo de 2006 y está regulado por lo estipulado en el Reglamento de Comités de Directorio.

Durante el ejercicio 2012 este comité estuvo compuesto por:

Nombre	Cargo
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	Presidente
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	Miembro titular hasta marzo de 2012
Manuel José Marcos Bustamante Letts	Miembro titular
José Fernando Romero Tapia	Miembro titular desde febrero de 2012
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Miembro suplente

Se realizaron un total de 8 reuniones donde la asistencia fue como se detalla:

Directorio	Nº Directores asistentes*	Porcentaje de asistencia
Sesión 1	03	100%
Sesión 2	03	100%
Sesión 3	03	100%
Sesión 4	03	100%
Sesión 5	03	100%
Sesión 6	03	100%
Sesión 7	03	100%
Sesión 8	03	100%

4.3 Conflictos de interés

De acuerdo al artículo cuadragésimo del Estatuto Social: “los miembros del Directorio deben excusarse de participar en la deliberación y resolución de asuntos en los que tengan interés ellos, sus cónyuges o sus parientes, hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad; y si fuera el caso, el participante al que se encuentren vinculados como accionista, director, representante, funcionario, empleado, asesor externo o interno, o de cualquier otra forma; o el participante en el que su cónyuge o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero de afinidad, sea accionista, director, representante, funcionario o empleado. Este hecho debe ser comunicado al Directorio.”

En el ejercicio 2012 no se produjo ningún caso de conflicto de interés al interior del Directorio.

5. INICIATIVAS DE GOBIERNO CORPORATIVO DURANTE 2012

5.1 Reconocimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo por parte del Índice de Buen Gobierno Corporativo - IBGC 2012 de la BVL

En el año 2012 participamos en el Índice de Buen Gobierno Corporativo - IBGC 2012 organizado por la Bolsa de Valores de Lima.

Para ello, CAVALI contrató a la empresa Ernst & Young, a través de su razón social Medina, Zaldívar, Paredes y Asociados S. Civil de R.L., con la finalidad que elabore el correspondiente informe de cumplimiento de los “Parámetros de Validación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo”.

El 28 de junio de 2012 se llevó a cabo la premiación y presentación de la nueva cartera del Índice de Buen Gobierno Corporativo 2012, en la cual recibimos el reconocimiento de cumplimiento de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

5.2 Implementación de recomendaciones de mejoras en Gobierno Corporativo

Durante el año 2012 CAVALI trabajó en la implementación de las recomendaciones en gobierno corporativo presentadas por la empresa MC&F Consultores en su Informe de Calidad de Gobierno Corporativo.

Tal como se informó en el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2011, CAVALI contrató a la empresa MC&F Consultores, con la finalidad de obtener un nuevo diagnóstico que refleje el status de CAVALI en relación a estándares internacionales. El indicado diagnóstico, culminó con veintiséis recomendaciones en gobierno corporativo para ser implementadas.

Al 31 de diciembre de 2012 se han aprobado e implementado las siguientes recomendaciones:

1. Concretar una definición más precisa de los perfiles de los directores: Se modificó el Estatuto y el reglamento del Directorio con la finalidad de definir los perfiles de los directores, específicamente del director independiente.
2. Extensión de la difusión de la información accionaria en la página web de CAVALI: Esta recomendación tiene como objeto mejorar la divulgación de la estructura accionaria de CAVALI en su página web. En este sentido se acordó divulgar en la página web la composición accionaria con nombre propio de todo aquél con más del 5% del capital social

(como ya se venía divulgando de acuerdo a la normativa vigente de la SMV); y respecto al saldo de accionistas segmentarlo en cuatro bloques: persona natural domiciliada y no domiciliada, persona jurídica domiciliada y no domiciliada, indicando el porcentaje y número de acciones totales por cada uno de ellos.

3. Política de administración y actualización de la página web: Esta política tiene por finalidad fijar los lineamientos para la administración y supervisión de la actualización de la información de las secciones y subsecciones de la página web de CAVALI.
4. Política de Información de CAVALI: Esta política tiene por finalidad establecer los principios y criterios a emplear para el tratamiento y clasificación general de la información con la que cuenta CAVALI, y determinar a las personas responsables de atender las solicitudes de información provenientes de los distintos grupos de interés, tanto internos como externos.

La política de Información comprende la implementación de dos recomendaciones adicionales: (i) seguimiento de pautas sobre manejo de información privilegiada, y (ii) procedimiento de Atención a Accionistas.

5. Procedimiento de elección de cargos en el Directorio: Esta recomendación tiene por finalidad establecer el procedimiento y los criterios para la elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente dentro del Directorio. Su implementación implicó una modificación al Reglamento de Directorio.

6. Política de capacitación para los miembros del Directorio: Esta política tiene por finalidad definir y regular los procedimientos de inducción y capacitación continua, orientados a la adquisición, actualización y fortalecimiento del conocimiento de los miembros del Directorio, respecto de temas principalmente relacionados al desarrollo del objeto social de CAVALI.
7. Definición de atribuciones y responsabilidades del Presidente y Vicepresidente del Directorio: Esta recomendación tiene por finalidad regular el alcance de las funciones y responsabilidades del presidente y vicepresidente del Directorio. Su implementación implicó la modificación del Reglamento del Directorio, y una propuesta de modificación al artículo trigésimo cuarto del estatuto, la misma que será sometida a consideración en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del año 2013.
8. Pautas para la celebración de sesiones de Directorio y de Comités de Directorio: Esta recomendación tiene como finalidad establecer los lineamientos y pautas a seguir para la celebración de las sesiones de Directorio y Comités de Directorio, así como de las sesiones de Directorio que se celebren sin la presencia del Gerente General; incluye los procedimientos de entrega de información para las sesiones de Directorio.

La implementación de esta recomendación implicó la modificación del Reglamento del Directorio, y una propuesta de modificación al artículo

trigésimo octavo del estatuto, la misma que será sometida a consideración en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del año 2013.

9. Procedimiento para la evaluación individual de los miembros del Directorio: Esta recomendación tiene por objeto implementar un mecanismo de evaluación anual del Directorio que evalúe el Directorio no solamente como órgano colegiado como se viene haciendo, sino que también se realice una autoevaluación individual de cada miembro del directorio.
10. Empoderamiento de los Comités de apoyo que se encuentren integrados por directores, para tomar decisiones dentro de su ámbito de competencia: La implementación de esta recomendación implicó la modificación del Reglamento del Directorio y del Reglamento de Comités de Directorio.
11. Ampliación del número de directores independientes: Esta recomendación tiene como finalidad elevar el nivel de cumplimiento de prácticas en gobierno corporativo, por lo que el Directorio ha acordado presentar a la Junta General Obligatoria Anual del año 2013 una propuesta de modificación de estatuto con la finalidad de aumentar a ocho el número de miembros del directorio, de los cuales dos sean directores independientes.
12. Política de administración de conflictos de interés: Esta política tiene por finalidad establecer lineamientos y procedimientos para identificar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de CAVALI.

La implementación de esta recomendación implicó una modificación a las Normas Internas de Conducta de CAVALI, y una propuesta de modificación al estatuto, la misma que será sometida a aprobación en la Junta General Obligatoria Anual del año 2013.

13. Política de administración de transacciones entre partes relacionadas: Esta política tiene como finalidad identificar y evaluar las transacciones que se realicen entre CAVALI y terceros proveedores de bienes y servicios con personas vinculadas; así como la implementación de un registro de transacciones realizadas entre partes relacionadas.

5.3 Participación en actividades institucionales

1. Durante el año 2012, un director, el gerente general y la gerente legal de CAVALI participaron en el VI y VII programa de Gobierno Corporativo para Directores de Empresas, organizado por el PAD de la Universidad de Piura, Ernst & Young y la Universidad del Pacífico.

5.4 Participación de CAVALI en el comité para la actualización de los principios de las SMV

CAVALI ha sido nombrado por la Superintendencia del Mercado de Valores como parte de equipo técnico para la actualización de los principios de gobierno corporativo que viene realizando la SMV.

INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

(Correspondiente al ejercicio 2012)

Razón Social:	CAVALI S.A. I.C.L.V. (En adelante EMPRESA)
RUC:	20346669625
Dirección:	Oficina Principal: Av. Santo Toribio 143, Of. 501, San Isidro, Lima Oficina Lima: Pasaje Acuña 191. Cercado de Lima
Teléfonos:	(511) 311-2200
Fax:	(511) 311-2215
Página Web:	www.cavali.com.pe
Correo electrónico:	consultas@cavali.com.pe
Representante Bursátil:	María Magaly Martínez Matto

SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.				X	

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta general de accionistas	1
Junta especial de accionistas	0

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso de convocatoria*	Fecha de la junta	lugar de la junta	Tipo de junta		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Duración	
			Especial	General			Hora de inicio	Hora de término
02/03/12	26/03/12	Sede de la Sociedad: Av. Santo Toribio 143 - San Isidro		X	79%	14	10:20	11:00

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la empresa para convocar a las Juntas?

(X) PÁGINA DE INTERNET

(X) OTROS. Detalle: La convocatoria y sus mociones se publican como Hecho de Importancia en el Portal de la SMV y la BVL, así como en la página web de CAVALI.

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Junta General de Accionistas

e. En caso la empresa cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
Solo para accionistas	(X)	(...)
Para el público en general	(...)	(X)

La página web de CAVALI cuenta con un espacio dedicado a los accionistas, quienes pueden solicitar las actas de las juntas generales a través del correo electrónico: atencionalaccionista@cavali.com.pe

Por otro lado, el público en general puede acceder a los Hechos de Importancia publicados en la página web de CAVALI, la SMV y la BVL a fin de tomar conocimiento de los acuerdos societarios recientemente adoptados.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propio de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.				X	

a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(...) SÍ (X) NO

Comentario:

CAVALI contempla la inclusión de temas únicamente antes de la publicación de la agenda para la Junta General de Accionistas. Una vez realizada la publicación, conforme al artículo 116° de la Ley General de Sociedades, no se podría proponer la adopción de ningún otro acuerdo distinto. Asimismo, de conformidad con el artículo 120° de la misma Ley, cuando se encuentren presentes accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto y acepten por unanimidad la celebración de la junta y los asuntos que en ella se proponga; se puede tratar cualquier punto de agenda. Del mismo modo, el

artículo sexagésimo tercero del Estatuto Social de CAVALI establece la aplicación del artículo 181° de la Ley General de Sociedades que permite la inclusión de temas en el ejercicio directo de la pretensión social de responsabilidad contra los directores.

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

No aplica

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	No aplica

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Comentario:

No se ha recibido ninguna solicitud de parte de algún accionista para incluir temas en las agendas de las Juntas Generales realizadas en el presente ejercicio.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.) - El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la empresa limita el derecho de representación, reservándolo:

(X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta		Fecha de junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
General	Especial		A través de poderes	Ejercicio directo
(X)	(...)	26/03/12		100%

Precisión:

No hemos considerado en el porcentaje de participación a través de poderes, a aquellos accionistas personas jurídicas que han sido representadas por sus representantes legales. Solo se ha tomado en cuenta las representaciones hechas por terceras personas.

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la empresa exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	Se permite copia simple, facsímil, o medios de comunicación escrita para cada junta. En caso de poderes generales, se pide poder otorgado por escritura pública.
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	No menos de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la empresa para estos efectos y a cuánto asciende)	No.

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento de la Junta General de Accionistas

En la página web de CAVALI, se han establecido las reglas de representación para todos los accionistas con derecho a asistir a las Juntas Generales de Accionistas. Asimismo, se encuentran publicados los modelos de poderes en inglés y español.

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

a. ¿La empresa ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.				X	

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la empresa¹.

Directores	Número
Dependientes	6
Independientes	1
Total	7

Comentario:

La Junta General de Accionistas del 31 de marzo del 2010, eligió al Señor Rafael Alcázar Uzátegui como Director Independiente de CAVALI, tras seguir el proceso de selección de acuerdo a lo descrito en el Estatuto de la sociedad y el Reglamento de Directorio.

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la empresa?

De acuerdo con el Estatuto, el Director Independiente es seleccionado por su prestigio profesional, no debiendo estar incurso en alguno de los supuestos siguientes:

- 1.- Los directivos relevantes o empleados de CAVALI S.A. I.C.L.V. y auditores de ésta última, aplicando a quienes hayan ocupado dicho cargo durante los veinticuatro meses inmediatos anteriores a la fecha de designación..
- 2.- Los directores, gerentes, trabajadores y accionistas que tengan igual o más del 25% del capital social de las empresas prestadoras de servicios, proveedores, deudores y acreedores de CAVALI S.A. I.C.L.V.
- 3.- Gerentes Generales o ejecutivos relevantes de una Sociedad en cuyo Directorio participe algún miembro de la Alta Gerencia de CAVALI S.A. I.C.L.V.
- 4.- Cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, respecto de directores, gerentes y trabajadores de CAVALI S.A. I.C.L.V.
- 5.- Los competidores directos o indirectos con respecto de las actividades y servicios que ofrece CAVALI S.A. I.C.L.V.
- 6.- Directores, gerentes y trabajadores de las siguientes empresas:
 - i) Bolsa de Valores de Lima
 - ii) Entidades Reguladoras de CAVALI
 - iii) Emisoras con valores registrados en CAVALI
 - iv) Participantes de CAVALI.
- 7.- No tener participación, directa ni indirectamente, en el capital de CAVALI S.A. I.C.L.V. a la fecha de su nombramiento. La calificación de independiente no

se pierde en caso de adquirir acciones del capital social de CAVALI a título gratuito, o como consecuencia de adquirir certificados de participación de fondos mutuos.

Asimismo, el reglamento del Directorio de CAVALI establece las características específicas y perfiles con los que debe contar el director independiente:

- Experiencia como alto nivel ejecutivo en empresas de sectores relacionados y de envergadura igual o mayor a CAVALI S.A. I.C.L.V.
- Reconocida reputación de integridad y objetividad
- Carencia de conflictos de interés o limitada exposición a los mismos
- Compromiso y disposición a participar en los Comités de Directorio a los que se le convoque; así como cualquier otra responsabilidad especial que CAVALI S.A. I.C.L.V. le pueda asignar como director

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento de Directorio

d. Indique si los directores de la empresa son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

(X) No aplicable, los directores de CAVALI no tienen vínculos de parentesco con accionistas, directores o gerentes de CAVALI.

Nombres y apellidos del director	vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista1/ / director / gerente	Afinidad	Información adicional 2/.
	Accionista 1/	Director	Gerente			
No Aplicable	(...)	(...)	(...)			

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la empresa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
No Aplicable			

- f. En caso algún miembro del Directorio de la empresa también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Denominación social de la(s) empresa(s)	Fecha	
		Inicio	Término
José Antonio Blanco Cáceres	Citibank del Perú S.A.	01/04/2011	N/A
Hernan Ricardo Bastías Parraguez	Sociedad Agente de Bolsa Cartisa S.A.	29/05/1996	N/A
Manuel Bustamante Letts	Promotores e Inversiones Investa S.A. SAB	22/01/2004	N/A
José Fernando Romero Tapia	Negocios, Contactos y Finanzas - Inversiones S.A.	24/04/2008	N/A
José Fernando Romero Tapia	NCF Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	22/04/2010	N/A
José Fernando Romero Tapia	Bolsa de Valores de Lima S.A.	26/03/2010	N/A

Comunicación y Transparencia Informativa

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la empresa en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio*	Periodo	Retribución**
Ernst & Young	Auditoría Financiera	2012	71%
Ernst & Young	Auditoría sobre lavado de dinero	2012	
Ernst & Young	Auditoría operativa y sistemas	2012	
KPMG- Caipo & Asociados	Auditoría financiera	2011	70%
BDO	Auditoría sobre lavado de dinero	2011	xxxxxx
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2011	
KPMG- Caipo & Asociados	Auditoría financiera	2010	70.8%
BDO	Auditoría sobre lavado de dinero	2010	
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2010	
KPMG- Caipo & Asociados	Auditoría financiera	2009	45.36%
BDO	Auditoría sobre lavado de dinero	2009	
BDO	Auditoría operativa y sistemas	2009	
Deloitte	Auditoría financiera	2008	65.80%
HLB - Alonso, Callirgos, Mejía & Asoc.	Auditoría sobre lavado de dinero	2008	
HLB - Alonso, Callirgos, Mejía & Asoc.	Auditoría operativa y sistemas	2008	

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la empresa encargado de elegir a la sociedad auditora).

De acuerdo a la Política interna de selección de auditores externos, se realizan los siguientes pasos;

1.- Solicitud de propuestas:

Para la selección de la empresa auditora, la administración solicitará, con la debida anticipación, por lo menos tres propuestas de empresas auditoras de reconocido prestigio.

2.- Elección de la empresa auditora

De acuerdo con el estatuto social de la empresa, la Junta General de Accionistas tiene la facultad (o delegar en todo caso dicha facultad) de determinar a la empresa que efectuará la auditoría de los estados financieros a ser presentados a la junta en cada oportunidad.

En la actualidad, esta facultad se encuentra delegada al Directorio, quien a través del Comité de Auditoría estudia las opciones y propone al pleno del Directorio la elección de la firma de auditoría externa, siguiendo lo estipulado la Política Interna de Selección de Auditores Externos.

3.-Contratación de la empresa auditora

El Comité de Auditoría recomienda al Directorio las condiciones de contratación y el alcance de los mandatos profesionales de los auditores externos. La empresa auditora seleccionada prestará el servicio como máximo por un periodo de tres años consecutivos.

Para el caso de las propuestas para la auditoría financiera, ésta deberá incluir los siguientes alcances y requisitos:

- Dictamen sobre los estados financieros de CAVALI (incluyendo lo establecido en los artículos 5 y 6 de la resolución Gerencia General N° 001-2003-EF/94.11 del 03 de enero de 2003 y al anexo N° 1 de la misma, referidos a la información sobre las cuentas de fondos y valores bursátiles)
- Dictamen sobre los estados financieros del fondo de liquidación.
- Carta a la Gerencia sobre asuntos de control interno y contable, tanto para CAVALI como para el fondo de liquidación.
- Emisión de estados financieros de CAVALI en idioma inglés.
- Compromiso de entrega de dictamen final a más tardar concluida la sexta semana del cierre del Balance.

4.- Informes

Todos los dictámenes e informes finales correspondientes a las auditorías externas ordinarias y extraordinarias son entregados a la Presidencia del Directorio o al Comité de Auditoría dentro de los 15 días calendarios posteriores a su emisión definitiva.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(X)	(X)	(...)	(X)	Política Interna de Selección de Auditores Externos Reglamento de Comités de Directorio

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(...) SÍ (X) NO

e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la empresa pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(X)	(X)
Directamente en la empresa	(X)	(X)
Vía telefónica	(X)	(X)
Página de internet	(X)	(X)
Correo postal	(...)	(...)
Otros. Detalle	(...)	(X)

Comentario:

Respecto a los grupos de interés, debemos indicar que CAVALI, al ser la única entidad que administra el Registro Contable de los valores que se negocian en Bolsa de Valores de Lima y otros valores de emisión privada, cuenta

con un procedimiento de solicitud de información respecto a los datos que mantiene en dicho registro.

Al respecto, el capítulo X del Reglamento Interno de CAVALI está dirigido a atender los requerimientos de información de estos grupos de interés (participantes, emisores, titulares de los valores, Bolsa, SMV, entidades estatales, etc.) regulando los plazos y las formalidades para la absolución de pedidos informativos.

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia Legal
----------------	----------------

Personas encargadas		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Magaly Martinez	Representante Bursátil	Gerencia Legal

c. Indique si el procedimiento de la empresa para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la empresa se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento Interno de CAVALI Política de Información de CAVALI

d. En caso la empresa cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÀGINA WEB

e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (X) EL DIRECTORIO
- (X) EL GERENTE GENERAL
- () OTROS. Detalle

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

En primera instancia, se considera confidencial a la información protegida como tal por la Ley del mercado de valores, bajo la figura de reserva bursátil.

Adicionalmente, la Política de Información de CAVALY y las Normas Internas de Conducta de la sociedad señalan que, para ser confidencial, la información debe contar con las siguientes características:

- Ser de conocimiento de un número limitado de personas las cuales: i) están directamente relacionadas con su generación; o ii) tienen derecho a conocerla o solicitarla dada su relación con CAVALI según el Reglamento Interno de CAVALI, Capítulo X De los servicios de Información.
- La posibilidad de afectación de los intereses sociales y por lo tanto un posible valor comercial.
- Haber sido objeto de medidas para preservar su confidencialidad a partir del Plan de Seguridad de la Información.

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
()	(...)	(...)	(X)	Normas Internas de Conducta Política de Información de CAVALI

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la empresa cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la empresa indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de:	Directorio
Reporta a:	Directorio

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- a. Apoyar a la Dirección y Gerencia de CAVALI realizando una labor independiente de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor, ayudando a la organización a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno (dirección).
- b. Cumplir y velar por el cumplimiento por parte del personal a su cargo de las normas referidas a la prevención del delito de lavado de dinero y activos, de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) (Ley 27693 y sus posteriores modificaciones) y por la propia empresa (Manual para la prevención del Delito de Lavado de Dinero y Activos).
- c. Dirigir y supervisar la función de auditoría y programar un plan integrado para ella.
- d. Dirigir auditorías sobre los procesos de Compensación y Liquidación de Fondos y Valores, el Registro Contable de los Valores, sus procesos Corporativos, y los registros de Administración y Finanzas necesarios para el control de los valores inscritos en CAVALI. Dirigir auditorías sobre Tecnología de Información y aspectos de seguridad de Sistemas.
- e. Colaborar con la Gerencia General y actuar en lo que corresponda respecto a los encargos específicos del Directorio.
- f. Evaluar la adecuada administración y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la Organización.
- g. Coordinar y atender requerimientos de la SMV y de los auditores externos relacionados con informes de auditoría interna.
- h. Supervisar y entrenar al personal a su cargo.
- i. Elaborar los procedimientos y programas específicos de trabajo.
- j. Investigar cualquier hecho de importancia de la empresa informando al Directorio al respecto.
- k. Participar en los Comités de Gerencia y de Seguridad de la Información en calidad de observador, e intervenir cuando las circunstancias lo ameriten y considere conveniente.
- l. Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos, y disposiciones dictadas por la SMV.
- m. Evaluar de acuerdo al Plan de Trabajo Anual aprobado por el Directorio, la estructura de controles internos operativos, administrativos, financieros y de sistemas de la empresa y proponer las mejoras que se consideren convenientes para minimizar riesgos.
- n. Revisar la suficiencia del plan de contingencia y salvaguardas operativas.
- o. Asegurar el cumplimiento de los acuerdos de Directorio y políticas, planes y procedimientos establecidos.
- p. Emitir el Informe anual referido al Sistema de Prevención del Delito de Lavado de Dinero y Activos y presentarlo ante el Oficial de Cumplimiento.
- q. Revisar que los activos de CAVALI estén adecuadamente contabilizados y se encuentren protegidos contra pérdida o usos no autorizados.
- r. Colaborar con la Administración en asuntos relacionados con mejoras en la gestión de riesgos y controles.
- s. Mantenerse informado de la normatividad emitida por los organismos reguladores y/o supervisores.
- t. Verificar el cumplimiento de las contribuciones tributarias de la empresa de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo Anual.

El Gerente de Auditoría no realiza funciones distintas a las de Auditoría Interna.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
()	(...)	(...)	(X)	Manual de Funciones

Las responsabilidades del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento de Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: 12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.					X

a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Respecto al Principio (V.D.2)

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento de Directorio

b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	otros (Indique)
Contratar y sustituir al gerente general	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la plana gerencial	(X)	(...)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)	
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)	
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(...)	Junta General de Accionistas

c. Indique si la empresa cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SÍ	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	()
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	()
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	()
Evaluar la remuneración de los directores	(X)	()
Elegir a los directores	(X)	()

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(X)	(X)	(...)	(X)	Estatuto, Reglamento de Directorio, Reglamento de Comités de Directorio y Políticas Internas.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la empresa se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Directorio, Política de Conflictos de Interés y Normas Internas de Conducta

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos 0 (cero)

- c. Indique si la empresa o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) Sí (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Reglamento de Directorio, Política de Conflictos de Interés y Normas Internas de Conducta

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

CAVALI cuenta con una Política de Administración de Transacciones entre partes relacionadas, que señala que todas las transacciones con relacionados que superen el 10% del presupuesto anual establecido para gastos en asesorías y consultorías, la Gerencia de Auditoría Interna someterá la misma a aprobación del Comité de Auditoría. El indicado monto puede ser considerado para una sola operación o para un acumulado de tres meses. En caso la Transacción no supere dicho monto, deberá ser informada a la Gerencia de Auditoría Interna para que registre la Transacción en el “Registro de Transacciones”, que forma parte de la indicada Política.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento de Directorio

b. Indique si la empresa cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(X)	(X)	(X)	(...)	Estatuto, Reglamento del Directorio, Reglamento del Comité de Riesgos y Manuales de funciones.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

a. ¿El Directorio de la empresa se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el período.

El Directorio revisa los informes presentados por los encargados de todas las áreas de la empresa y comités de directores, controlando y fiscalizando todos y cada uno de los negocios y actividades de la sociedad.

Durante el período, se han realizado 14 sesiones de directorio con la respectiva revisión de los actos de gobierno llevados a cabo por los administradores de la empresa.

El Reglamento de Directorio establece que dicho órgano será responsable de:

- a. Representar, gobernar, vigilar y evaluar la gestión de CAVALI.
- b. Conducir y ejecutar los actos requeridos para la consecución del objeto social.
- c. Velar por el desarrollo, crecimiento y éxito de CAVALI.
- d. Revisar y adoptar un plan estratégico para la Sociedad, así como las políticas de largo plazo.
- e. Definir el liderazgo de la Sociedad.
- f. Supervisar la ejecución de las actividades de la Sociedad para evaluar si se gestionan adecuadamente
- g. Garantizar el cumplimiento de la política de comunicación e información con los accionistas y todos los demás grupos de interés.
- h. Proteger los intereses de todos los accionistas y balancearlos con los del mercado.

Asimismo, dicho Reglamento establece que el Directorio deberá elaborar calendarios anuales específicos de las sesiones, los cuales deberán entregarse a principio de año a todos los miembros y a la gerencia. Estos calendarios deben contener cuando menos las fechas de las sesiones del año y los temas ordinarios a revisar en cada una de ellas, que deberán ser por lo menos los siguientes:

- Planeación estratégica.
- Política de compensación variable para la Alta Gerencia.
- Estrategia de Gobierno Corporativo.
- Plan de sucesión de la Alta gerencia.
- Estrategia de comunicación completa y oportuna con los accionistas.

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento de Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.				X	

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(X)	(X)	(...)	()	Estatuto y Reglamento de Directorio

b. Indique la política de la empresa sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

CAVALI revela la información a través de los Hechos de Importancia, siguiendo la normativa vigente. Los accionistas de la sociedad tienen la posibilidad de acceder a los documentos a través del correo atencionalaccionista@cavali.com.pe, que se encuentra incluido en la web corporativa.

c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(...)	(...)	(...)	(X)	Política de Información, Web corporativa

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.			x		

a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la empresa

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DESARROLLO

i. Fecha de creación: 18 de abril de 2006

ii. Funciones:

- a. Lograr la mayor eficacia, eficiencia, transparencia e independencia en el Directorio y sus órganos de gobierno.
- b. Buscar la mayor calidad en el desempeño del equipo directivo y su alineación con la visión y estrategias de CAVALLI.
- c. Brindar soporte y recomendaciones al Directorio en temas relacionados a planeación estratégica; nominación, evaluación, políticas y planes de compensación y de rendición de cuentas de los directores; nominación y compensación de los ejecutivos; desempeño colectivo de la empresa; operaciones con partes relacionadas; operaciones relevantes y manejo de conflictos de interés entre otros.
- d. Realizar el informe anual de Gobierno Corporativo que incluye:
 - El detalle de la información corporativa.
 - La política de pago de dividendos, incluyendo la información histórica de los dividendos totales pagados.
 - La estructura de la administración de la sociedad.
 - La información sobre los vínculos y conflictos de interés que se presentaron en la Sociedad y aquellos potenciales.
 - Principios de actuación de la sociedad en materia de gobierno corporativo y documentos en los que se concretan.
 - Acuerdos sobre gobierno corporativo adoptados durante el año en cuestión.
- e. Cumplimiento de las medidas de los principios de gobierno corporativo, recomendaciones y explicación de la falta de cumplimiento de las mismas o de su cumplimiento parcial.
- e. Realizar la revisión de las políticas y programas de mejoramiento, de acuerdo a los principios de Gobierno Corporativo adoptados y sustentados en los documentos corporativos, y a las recomendaciones del informe anual.
- f. Coordinar el proceso de selección de directores independientes. El Comité podrá contratar los servicios de una empresa consultora en recursos humanos para la preselección de los candidatos, conforme al artículo trigésimo primero del estatuto social.
- g. Proponer y ejecutar el programa de inducción a nuevos miembros del Directorio
- h. Asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia para el proceso de información financiera, el sistema de control interno sobre los informes financieros y el proceso de auditoría.
- i. Vigilar y evaluar las obligaciones y responsabilidades de la administración en función a los informes elaborados por el Área de Auditoría Interna, los Auditores Externos y/o el Responsable del Control Interno, así como de cualquier otro solicitado a la Administración.
- j. Velar por el cumplimiento de los planes y la adecuada estructura organizacional de la actividad de Auditoría o Control Interno, asegurándose de que no existan restricciones o limitaciones injustificadas para la realización de sus actividades.
- k. Monitorear la actividad del Área de Auditoría Interna y de los Auditores Externos.

- l. Hacer seguimiento a los principales temas informados por el Área de Auditoría Interna, el auditor externo y otros asesores externos hasta que hayan sido resueltas satisfactoriamente.
- m. Informar a todo el Directorio de todos los asuntos importantes relativos a los procesos de control de la organización, incluyendo la seguridad y el control de la tecnología de la información.
- n. Conducir o autorizar investigaciones de cualquier asunto dentro de su alcance de responsabilidad.

iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:

Este Comité estará formado necesariamente por miembros del directorio. De acuerdo al artículo tercero del Reglamento de Comités de Directorio, los directores que compongan el Comité de Gobierno Corporativo y Desarrollo deberán ostentar como parte de su perfil:

- a. Contar con conocimientos y experiencia técnica en la aplicación de las políticas de nominación y compensación, prestaciones, sueldos y beneficios.
- b. Conocimiento y experiencia en actividades relacionadas con recursos humanos y gobierno corporativo.
- c. Colaborar en equipo y valorar este esfuerzo más que el desempeño individual.
- d. Respetar el trabajo de los demás y tener capacidad de comunicación, de persuasión y de liderazgo.

iv. Miembros del Comité

Directorio 2010-2013:

Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Rafael Alcázar Uzátegui	05/04/2010	A la fecha	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	17/06/2008	A la fecha	Miembro titular
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
José Fernando Romero Tapia	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	8		
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	(X) Sí	(...) No	

COMITÉ DE AUDITORÍA

i. Fecha de creación: 18 de abril de 2006

ii. Funciones:

Es responsable de la vigilancia relativa a:

- a. La integridad de los estados financieros y el proceso de reporte financiero de CAVALI S.A. I.C.L.V.,
- b. El establecimiento y seguimiento del sistema de control interno de la empresa,
- c. La auditoría anual de los estados financieros de CAVALI S.A. I.C.L.V., así como evaluación, asignación, desempeño e independencia del auditor externo.
- d. Evaluar periódicamente las actividades de la Gerencia de Auditoría Interna.
- e. El adecuado cumplimiento de la empresa a los requerimientos y disposiciones legales y regulatorias correspondientes.

Independientemente de las responsabilidades y poderes que tiene este Comité, tendrá la obligación de aprobar el Plan Estratégico y el programa anual de auditoría interna para la sociedad.

iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:

Este Comité estará formado necesariamente por miembros del directorio y por los funcionarios que el Directorio estime necesarios.

El artículo quinto del Reglamento de Comité señala que los directores que formen parte del Comité de Auditoría deberán caracterizarse por:

- a. Contar con un profundo conocimiento del sector en donde se desempeña CAVALI
- b. Poseer conocimientos sobre los aspectos administrativos de Depósitos Centralizados de Valores y de actividades específicas de CAVALI, incluyendo:
 - De los principales riesgos de la Sociedad, incluidos los asumidos en operaciones fuera de balance;
 - De la implantación y seguimiento de los programas de Auditoría Interna y Externa y el Sistema de Control Interno y de información adecuados.
- c. De los aspectos contables y financieros en general, así como del manejo de las cuentas de terceros ("bursátiles"), Tener experiencia o conocimiento profesional y ser diligente en el desarrollo de sus deberes y con independencia en la toma de decisiones.
- d. Tener un comportamiento ético.

iv. Miembros del Comité:

Directorio 2010-2013

Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Hernán Bastías Parraguez	18/04/2006	A la fecha	Presidente
José Antonio Blanco Cáceres	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	05/04/2010	23/01/2012	Miembro titular
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	16/06/2010	A la fecha	Miembro titular
Walter Martín Palmer Bardales	15/05/2012	A la fecha	Miembro Titular
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			6
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> (...) No

COMITÉ DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE LIQUIDACIÓN

i. Fecha de creación: 23 de marzo de 2006

ii. Funciones:

- Administrar adecuadamente los recursos del Fondo de Liquidación.
- Controlar las reposiciones del Fondo de Liquidación.

- Informar al Directorio y la Gerencia General sobre la utilización del Fondo de Liquidación.
- La política de inversiones del Fondo de Liquidación
- Verificar el cumplimiento del objeto del Fondo de Liquidación.
- Evaluar y dar seguimiento a los principales riesgos asociados al incumplimiento de la contraparte en la liquidación de las operaciones, efectuadas en CAVALI S.A. I.C.L.V., que afrontan los participantes

iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:

Los integrantes deben caracterizarse por:

- Juicio informado: Contar con un profundo conocimiento del sector en donde se desempeña CAVALI S.A. I.C.L.V., para entender y cuestionar los supuestos sobre los cuales están basados sus planes y estrategias.
- Colaboración y trabajo en equipo: Colaborar en equipo y valorar este esfuerzo más que el desempeño individual. Respetar el trabajo de los demás y tener capacidad de comunicación, de persuasión y de liderazgo.
- Conocimientos teóricos y prácticos: Poseer conocimientos sobre la administración de Fondos de Liquidación y de actividades específicas de CAVALI S.A. I.C.L.V.
- Profesionalismo: Ser profesional, conocedor y diligente en el desarrollo de sus deberes y con independencia en la toma de decisiones.
- Compromiso: Ser un ejemplo y promotor del comportamiento ético, así como comprometerse con el logro de los objetivos de la empresa.

- f) Probada experiencia: Contar con una carrera profesional exitosa y haber participado en el desarrollo de proyectos de inversión.
y, al menos uno de ellos deberá tener:
g) Independencia: Libertad y/o capacidad de juicio objetivo, valor y entereza para opinar libremente, estableciendo los límites apropiados.

iv. Miembros del Comité:

Directorio 2010-2013

Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	23/03/2006	A la fecha	Presidente
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán	05/04/2010	23/01/2012	Miembro titular
Manuel José Marcos Bustamante Letts	05/04/2010	A la fecha	Miembro titular
José Fernando Romero Tapia	29/02/2012	A la fecha	Miembro Titular
Hernán Bastías Parraguez	05/04/2010	A la fecha	Miembro suplente
Victor Sanchez Azañero	23/06/2006	A la fecha	Miembro titular
Lucy María Rodríguez Palomino	05/04/2010	A la fecha	Miembro suplente
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			8
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			(X) Sí (...) No

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación	Fecha		Part. accionaria	
		Inicio ^{1/}	Término	Nº de acciones	Part. (%)
José Antonio Blanco Cáceres	Administrador de Empresas	05/04/2010	A la fecha	N/A	N/A
Hernán Ricardo Bastías Parraguez	Contador	23/03/2006	A la fecha	N/A	N/A
Rafael Alcázar Uzátegui	Abogado	05/04/2010	A la fecha	N/A	N/A
Alejandro José Roberto Bazo Bertrán (*)	Economista	05/04/2010	23/01/2012	N/A	N/A
Manuel José Marcos Bustamante Letts	Abogado	05/04/2010	A la fecha	N/A	N/A
Carlos Enrique Olivera Niño de Guzmán	Economista	15/05/2001	A la fecha	N/A	N/A
José Fernando Romero Tapia (*)	Economista	31/03/2008	A la fecha	N/A	N/A
Walter Martín Palmer Bardales (*)	Economista	02/04/2012	A la fecha	N/A	N/A

(*) Representante Legal o Apoderado de accionista con 5% o más del capital social.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. Detalle Se remite la información en físico, a sus domicilios sociales
- (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA empresa

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la empresa la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	(...)	(X)	(...)
Información confidencial	(X)	()	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(...)	()	(...)	(X)	Reglamento del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.				X	

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Los directores toman la decisión de contratar asesores externos especializados en función a los informes y propuestas que elaboren las gerencias y subgerencias de cada área de la empresa.

Adicionalmente, de acuerdo al artículo décimo octavo del Reglamento del Directorio, es facultad del Directorio contratar asesores independientes en caso de ser necesario para contribuir con elementos de juicio necesarios para la adopción de determinadas decisiones, y para que en general le permitan cumplir cabalmente con las atribuciones y facultades que le corresponden. Asimismo, en el artículo vigésimo cuarto se establece que el Directorio debe contar con una partida permanente de su presupuesto anual para contratar asesores independientes en caso de ser necesario.

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento del Directorio

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la empresa durante el ejercicio materia del presente informe.

Durante el año 2012, en coordinación con la Gerencia Legal de la empresa, se contrató al Estudio Externo Estudio Rodrigo, Elías & Medrano.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

a. En caso la empresa cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento del Directorio Política de Capacitación del Directorio

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(X) Sí (...) NO

b. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

El Directorio llenará en forma provisional las vacantes que se produzcan correspondiéndoles resolver cualquier situación no prevista a los efectos de llenar las mismas. Las vacancias que se produzcan y la designación de las personas con las que se las cubra serán puestas en conocimiento de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) en el plazo establecido para los Emisores con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

En caso de que se produzca vacancia de directores en número tal que no pueda reunirse válidamente el Directorio, los directores hábiles asumirán provisionalmente la administración y convocarán de inmediato a la Junta General de Accionistas para que elijan nuevo Directorio. De no hacerse esta convocatoria o de haber vacado el cargo de todos los directores, corresponderá al Gerente General realizar de inmediato dicha convocatoria.

En caso de que se tome la decisión de ratificar o remover a un miembro del Directorio, se deberá enviar una solicitud a la Junta General de Accionistas expresando los motivos. En caso de que sea aprobada, se deberá convocar a la misma para proceder con la ratificación o remoción correspondiente.

En caso de falta definitiva de cualquier miembro del Directorio, sea por muerte, separación, retiro o cualquier otra causa, la Junta General de Accionistas hará la designación correspondiente.

c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*
(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento del Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (VI, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (VI, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					X

a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No Aplica **
Presidente de Directorio	(X)	(X)	(...)	(...)	Estatuto y Reglamento del Directorio	(...)	(...)
Presidente ejecutivo	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(X)
Gerente General	(X)	(...)	(X)	(...)	Estatuto y Manual de Funciones	(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(...)	(X)	(...)	Manual de Funciones	(...)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio VI.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
- (...) ENTREGA DE OPCIONES
- (X) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS.
- (...) NO APLICA.

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)
Gerente general	(X)	(N/A)	7.00%
Plana Gerencial	(X)	(N/A)	

* Porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa.

c. Indique si la empresa tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (X) SÍ
- (...) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

Derechos de los accionistas

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- CORREO ELECTRÓNICO
- DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- VÍA TELEFÓNICA
- PÁGINA DE INTERNET
- CORREO POSTAL
- OTROS. Detalle: Hechos de Importancia y de Comunicaciones
- NO APLICA.

El sitio web de la sociedad incluye información sobre su funcionamiento y los textos completos del estatuto, reglamento de la junta de accionistas, reglamento del directorio y los comités. En estos documentos se encuentran los derechos de los accionistas en relación con la sociedad.

A través del correo atencionalaccinista@cavali.com.pe los accionistas de la sociedad pueden recibir la información necesaria para instruirse sobre sus derechos.

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

SÍ (...) NO

c. Indique qué persona u órgano de la empresa se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		Gerencia General	
Persona encargada			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	
Victor Sánchez Azañero	Gerente General	Gerencia General	

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la empresa se encuentra en:

- La empresa
- UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

La información se encuentra en el Registro Contable que administramos en nuestra calidad de ICLV

- e. Indique con qué regularidad la empresa actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Los Participantes en cuya cuenta matriz se encuentran inscritas las acciones de titulares de CAVALI, son los encargados de actualizar los datos de los mismos, en forma periódica.

- f. Indique la política de dividendos de la empresa aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	23 de marzo de 2006
Órgano que lo aprobó	Junta General de Accionistas
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Distribución anual de de un mínimo del 20% de las utilidades netas disponibles obtenidas en el ejercicio, si las hubiera. Se permite el pago anticipado de dividendos del ejercicio.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la empresa en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
	En efectivo	En acciones
Clase de acción: Comunes		
Ejercicio 2012	0.1479	0
Ejercicio 2011	0.18	0

Directorio

- a. Respecto de las sesiones del Directorio de la empresa desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	14
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

- b. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la empresa.

(X) NO APLICA. LA empresa NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- c. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

Estaduto	Reglamento Interno	Manual	otros	Denominación del documento
(...)	(...)	(...)	(...)	

(x) NO APLICA

- d. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa.

	Retribuciones totales (%)
Directores independientes	(0.14%)
Directores dependientes	(0.86%)

- e. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(X) Sí (...) NO

Accionistas y tenencias

- f. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la empresa al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	112
Acciones sin derecho a voto	0
Acciones de inversión	0
Total	112

- g. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Comunes

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Bolsa de Valores de Lima	10,397,773	40.00%	Peruana
Negocios Contactos y Finanzas - Inversión S.A.	2,599,440	10.00%	Peruana
Scotia Bolsa	1,299,534	5%	Peruana

Otros

h. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Normas Internas de Conducta

i. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) SÍ (...) NO

j. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA

Recursos Humanos

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Lucy Rodriguez	Subgerente de Administración y Contabilidad.	Gerencia de Administración y Finanzas

k. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto	Junta General de Accionistas	30/04/1997	26/03/2011
Normas Internas de Conducta	Directorio	31-12-2004	21/11/2012
Reglamento Interno	SMV	01/12/ 2002	06/11/2012
Política de Seguridad de Información	Directorio	20/09/2005	12/02/2008
Manual de Funciones	Gerencia General	2003	2010
Política de Capacitación del Directorio	Directorio	21/11/2012	--
Política de Dividendos	Junta General de Accionistas	23/03/2006	--
Manual para la prevención del delito de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo	Directorio	2004	Setiembre 2012
Política de selección de auditores externos	Directorio	21-06-2005	--
Reglamento de Directorio	Junta General de Accionistas	19-12-2012	--
Reglamento de Junta General de Accionistas	Junta General de Accionistas	30-11-2009	--
Política de Administración de Conflicto de Intereses	Directorio	21-11-2012	
Política de Administración de Transacciones entre partes relacionadas	Directorio	19-12-2012	

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2012 y de 2011
(Con el dictamen de los auditores independientes)

CONTENIDO

- > **Dictamen de los auditores independientes**
- > **Estados financieros**
 - > Estado de situación financiera
 - > Estado de resultados integrales
 - > Estado de cambios en el patrimonio neto
 - > Estado de flujos de efectivo
 - > Notas a los estados financieros

Dictamen de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de Cavali S.A. I.C.L.V.

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cavali S.A. I.C.L.V. (una compañía peruana), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los correspondientes estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de

auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cavali S.A. I.C.L.V. al 31 de diciembre de 2012 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 (1° de enero de 2011), antes de los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, que se presentan en la nota 2.2 adjunta, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha 29 de febrero de 2012 no contiene salvedades.

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros de 2012, también hemos auditado los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera que han sido incluidos en los estados financieros de 2011 y en el estado de situación financiera de 2010, que se presentan en la nota 2.2 adjunta. En nuestra opinión, tales ajustes son razonables y se han reconocido apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros de 2011 y de 2010 de la Compañía, distintos a aquellos a los que se refieren los ajustes de conversión y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión de auditoría sobre los estados financieros de 2011 y de 2010 tomados en su conjunto.

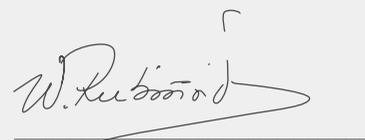
Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Normativos

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. La información relacionada a las cuentas de orden de fondos bursátiles (nota 24) y valores bursátiles (nota 25) es mostrada en cumplimiento de lo requerido por la Superintendencia del Mercado de Valores, y no es necesaria para una presentación completa de los estados financieros básicos. Tal información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados

financieros básicos. Sobre la base de la revisión efectuada, no hemos observado asuntos de importancia que modifiquen la información arriba mencionada en relación con los estados financieros de Cavali S.A. I.C.L.V. al 31 de diciembre de 2012 tomados en su conjunto y, en términos generales, esta información cumple con la normativa vigente establecida por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Lima, Perú
8 de febrero de 2013

Refrendado por



Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Matrícula N° 9943

*Medina, Zaldivar, Pereda y
Asociados*

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011

	Nota	2012	2011	01.01.2011
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	4(a)	955	1,027	3,406
Depósitos a plazo	4(b)	9,301	12,977	7,425
Fondos restringidos	4(c)	2,577	2,745	2,240
Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento	5	881	1,128	2,791
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	8,920	2,700	4,689
Otras cuentas por cobrar	7	1,249	912	684
Gastos contratados por anticipado		799	385	305
Total activo corriente		24,682	21,874	21,540
Fondos restringidos	4(c)	103	1,343	2,583
Inversiones en asociadas	8	6,990	5,055	2,675
Otra inversión financiera		12	12	12
Inversión inmobiliaria, neto	9	2,257	2,289	2,321
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	7,575	7,739	7,893
Activos intangibles, neto	11	10,126	11,120	11,533
Total activo		51,745	49,432	48,557
Cuentas de orden deudoras de fondos bursátiles	24	363,407	214,965	210,704
Cuentas de orden deudoras de valores bursátiles	25	158,027,612	146,346,769	111,938,793

	Nota	2012	2011	01.01.2011
		S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales		754	313	134
Obligaciones financieras	13	1,013	955	901
Tributos por pagar	14	1,954	1,281	2,634
Otras cuentas por pagar	15	1,799	2,023	1,749
Total		5,520	4,572	5,418
Pasivo diferido por Impuesto a las ganancias, neto	12	2,889	1,944	995
Obligaciones financieras a largo plazo	13	87	1,100	2,055
Total pasivo		496	7,616	8,468
Patrimonio neto	16			
Capital social		25,994	25,994	25,994
Reserva legal		5,199	5,052	4,054
Resultados acumulados		12,056	10,770	10,041
Total patrimonio neto		43,249	41,816	40,089
Total pasivo y patrimonio neto		51,745	49,432	48,557
Cuentas de orden acreedoras de fondos bursátiles	24	363,407	214,965	210,704
Cuentas de orden acreedoras de valores bursátiles	25	158,027,612	146,346,769	111,938,793

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Nota	2012	2011
		S/.(000)	S/.(000)
Ingresos operacionales	17	28,040	31,697
Costos operacionales	18	(19,088)	(16,665)
Utilidad bruta		8,952	15,032
Ingresos diversos		986	848
Gastos diversos		-	(183)
		986	665
Utilidad de operación		9,938	15,697
Otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros	19	2,315	2,026
Gastos financieros		(123)	(149)
Diferencia en cambio, neta	3	(151)	(161)
Participación en los resultados de la inversión en asociadas	8	1,888	2,319
		3,929	4,035
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		13,867	19,732
Impuesto a las ganancias	12	(4,253)	(5,993)
Utilidad neta		9,614	13,739
Otros resultados integrales		-	-
Total resultados integrales del periodo		9,614	13,739
Utilidad básica y diluida por acción común (en nuevos soles)	22	0.37	0.53
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación	22	25,994,432	25,994,432

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Saldos al 1° de enero de 2011, ver nota 2.2 (b)	25,994	4,054	10,041	40,089
Utilidad neta	-	-	13,739	13,739
Dividendos declarados y pagados	-	-	(7,378)	(7,378)
Adelanto de dividendos	-	-	(4,701)	(4,701)
Ajuste	-	-	67	67
Transferencia a reserva legal	-	998	(998)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25,994	5,052	10,770	41,816
Utilidad neta	-	-	9,614	9,614
Dividendos declarados y pagados	-	-	(6,371)	(6,371)
Adelanto de dividendos	-	-	(1,777)	(1,777)
Ajuste	-	-	(33)	(33)
Transferencia a reserva legal	-	147	(147)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	25,994	5,199	12,056	43,249

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Actividades de operación:		
Cobranzas por:		
Ingresos recibidos	27,455	39,361
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	7,380	194
Menos pagos de:		
Proveedores de bienes y servicios	(7,906)	(1,720)
Remuneraciones y beneficios sociales	(10,873)	(8,883)
Impuesto a las ganancias	(5,798)	(11,184)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(574)	(7,257)
Efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación	9,684	10,511
Actividades de inversión:		
Compra de inversiones financieras	(5,178)	(11,154)
Venta de inversiones financieras	5,349	12,574
Compra de mobiliario y equipo	(325)	(321)
Compra de activos intangibles	(499)	(1,009)
Efectivo y equivalente de efectivo (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión	(653)	90
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(8,148)	(12,079)
Amortización de obligaciones financieras	(955)	(901)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	(9,103)	(12,980)
Disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo	(72)	(2,379)
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	1,027	3,406
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al cierre del año	955	1,027

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

1. Actividad económica

Cavali S.A. I.C.L.V. (en adelante: “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que fue constituida en la ciudad de Lima el 30 de abril de 1997. El domicilio legal de la Compañía se encuentra en Av. Santo Toribio N°143, Oficina N°501, San Isidro, Lima, Perú.

La actividad económica de la Compañía es el servicio de registro, transferencia y custodia de valores anotados en cuenta, así como la compensación y liquidación de operaciones que se negocien o no en mecanismos centralizados de negociación.

Debido a su actividad económica, constituyen recursos de la Compañía las retribuciones por liquidación de operaciones y emisión que abonan los participantes y usuarios de sus servicios. Estas retribuciones corresponden a un porcentaje o tasa fija sobre las operaciones de compra y venta de valores. Las tarifas son las retribuciones que percibe la Compañía por los servicios prestados a los usuarios y son aprobadas por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV (antes Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV); la aprobación de las tarifas por parte de la SMV tiene efecto a partir de la entrada en vigencia de la respectiva Resolución u Oficio de aprobación.

Marco regulatorio

La Compañía funciona y presta los servicios descritos en su reglamento interno de acuerdo a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y sus normas supletorias, el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, el reglamento interno y sus correspondientes disposiciones vinculadas y, en general, por todas las demás normas que regulen su funcionamiento y los contratos que celebre.

El Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF y sus modificatorias, promueve el desarrollo ordenado y la transparencia del mercado de valores, así como la adecuada protección del inversionista; y el Reglamento de Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores, aprobado por Resolución CONASEV N° 031-99-EF/94.10 y sus modificaciones, establece las normas a las que debe sujetarse la Compañía.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, fueron aprobados el 26 de marzo de 2012 en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y las modificaciones de los estados financieros del 2011 para adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante: “NIIF”), fueron aprobados por el Comité de Inversión y Administración del Fondo de Liquidación el 22 de enero de 2013 y serán presentados para su aprobación ante el Directorio y la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. Bases de presentación y preparación, principios y prácticas contables

2.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante: "IASB") y vigentes al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros en ser preparados de acuerdo con NIIF. La nota 2.2 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó NIIF por primera vez en sus estados financieros. Para todos los años anteriores y hasta el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Los estados financieros adjuntos se presentan en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación, excepto cuando se indica lo contrario.

2.2. Primera aplicación de NIIF

Como parte del proceso de adopción de NIIF en el Perú, el 14 de octubre de 2010, a través de la Resolución N° 102-2010-EF/94.01.1, la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV") ha requerido que las sociedades anónimas bajo el ámbito de su supervisión adopten las NIIF, en el caso de la Compañía, a partir del ejercicio 2012.

A fin de cumplir con la legislación peruana, la Compañía ha adoptado las NIIF en el

ejercicio 2012. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y todos los ajustes para convertir los activos y pasivos mantenidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú a NIIF se registran contra el rubro de "Resultados acumulados", menos ciertas exenciones indicadas en la misma norma.

En la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Compañía ha considerado como la fecha de transición el 1° de enero de 2011 y, en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con NIIF.

Las exenciones señaladas en la NIIF 1 que la Compañía ha decidido aplicar en su proceso de adopción de NIIF están relacionadas a:

(i) La medición de la inversión inmobiliaria y los inmuebles, mobiliario y equipo: En efecto, la Compañía ha tomado la exención indicada en el párrafo D5 de la NIIF 1, utilizando el valor razonable como el costo atribuido al 1° de enero de 2011 para los rubros de terrenos, edificios y otras construcciones, y maquinaria y equipos, así como para la inversión inmobiliaria.

(ii) La medición de las inversiones en asociadas: En efecto, la Compañía ha tomado la exención indicada en el párrafo D15 de la NIIF 1, tomando como costo atribuido el valor en libros que se mantenía al 1° de enero de 2011 bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, y que correspondía al valor patrimonial de las asociadas a esa fecha, equivalente a S/.2,675,000.

Las notas explicativas brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y las NIIF

aplicadas por la Compañía, y el impacto de las mencionadas diferencias sobre el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011, y sobre la utilidad neta por el año 2011.

(a) Reconciliación del estado de situación financiera

(a.1) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y NIIF al 1° de enero de 2011 (fecha de transición a NIIF) se presenta a continuación:

	Notas	Saldos al 01.01.2011 PCGA Perú	Ajustes / Reclasificaciones	Saldos al 01.01.2011 NIIF
		S/.000	S/.000	S/.000
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	e.i	15,654	(12,248)	3,406
Depósitos a plazo	e.i	-	7,425	7,425
Fondos restringidos	e.i	-	2,240	2,240
Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento		2,791	-	2,791
Cuentas por cobrar comerciales		4,689	-	4,689
Otras cuentas por cobrar		684	-	684
Gastos contratados por anticipado		305	-	305
Total activo corriente		24	(2,583)	21,540
Fondos restringidos	e.i	-	2,583	2,583
Inversiones en asociadas		2,675	-	2,675
Otra inversión financiera		12	-	12
Inversión inmobiliaria, neto	e.ii	1,759	562	2,321
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	e.ii	6,076	1,817	7,893
Activos intangibles, neto		11,533	-	11,533
Total activo		46,178	2,379	48,557

	Notas	Saldos al 01.01.2011 PCGA Perú	Ajustes / Reclasificaciones	Saldos al 01.01.2011 NIIF
		S/.000	S/.000	S/.000
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar comerciales		134	-	134
Tributos por pagar		2,634	-	2,634
Obligaciones financieras		901	-	901
Otras cuentas por pagar		1,749	-	1,749
Total pasivo corriente		5,418	-	5,418
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias	e.iii	281	714	995
Obligaciones financieras a largo plazo		2,055	-	2,055
Total pasivo		7,754	714	8,468
Patrimonio neto				
Capital social		25,994	-	25,994
Reserva legal		4,054	-	4,054
Resultados acumulados	e.iv	8,376	1,665	10,041
Total patrimonio neto		38,424	1,665	40,089
Total pasivo y patrimonio neto		46,178	2,379	48,557

(a.2) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y NIIF al 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Notas	Saldos al 31.12.2011 PCGA Perú	Ajustes / Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2011 NIIF
		S/.000	S/.000	S/.000
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	e.i	18,092	(17,065)	1,027
Depósitos a plazo	e.i	-	12,977	12,977
Fondos restringidos	e.i	-	2,745	2,745
Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento		1,128	-	1,128
Cuentas por cobrar comerciales, neto		2,700	-	2,700
Otras cuentas por cobrar		912	-	912
Gastos contratados por anticipado		385	-	385
Total activo corriente		23,217	(1,343)	21,874
Fondos restringidos	e.i	-	1,343	1,343
Inversiones en asociadas		5,055	-	5,055
Otra inversión financiera		12	-	12
Inversión inmobiliaria, neto	e.ii	1,702	587	2,289
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	e.ii	5,746	1,993	7,739
Activos intangibles, neto		11,120	-	11,120
Total activo		46,852	2,580	49,432

	Notas	Saldos al 31.12.2011 PCGA Perú	Ajustes / Reclasificaciones	Saldos al 31.12.2011 NIIF
		S/.000	S/.000	S/.000
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras		955	-	955
Cuentas por pagar comerciales		313	-	313
Tributos por pagar		1,281	-	1,281
Otras cuentas por pagar		2,023	-	2,023
Total pasivo corriente		4,572	-	4,572
Pasivo diferido por impuesto a las ganancias	e.iii	1,230	714	1,944
Obligaciones financieras a largo plazo		1,100	-	1,100
Total pasivo		6,902	714	7,616
Patrimonio neto				
Capital social		25,994	-	25,994
Reserva legal		5,052	-	5,052
Resultados acumulados	e.iv	8,904	1,866	10,770
Total patrimonio neto		39,950	1,866	41,816
Total pasivo y patrimonio neto		46,852	2,580	49,432

(b) Reconciliación del estado de resultados integrales

La reconciliación entre el estado de resultados integrales bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y NIIF por el año 2011 se presenta a continuación:

	Notas	Saldos al 2011 bajo PCGA Perú	Ajustes / Reclasificaciones	Saldos al 2011 bajo NIIF
		S/.000	S/.000	S/.000
Ingresos operacionales		31,697	-	31,697
Costos operacionales	e.ii	(16,866)	201	(16,665)
Utilidad bruta		14,831	201	15,032
Ingresos diversos		848	-	848
Gastos diversos		(183)	-	(183)
Utilidad operativa		15,496	201	15,697
Ingresos financieros		2,026	-	2,026
Gastos financieros		(149)	-	(149)
Diferencia en cambio, neta		(161)	-	(161)
Participación en los resultados de la inversión en asociadas		2,319	-	2,319
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		19,531	201	19,732
Impuesto a las ganancias		(5,993)	-	(5,993)
Utilidad neta		13,538	201	13,739

(c) Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio neto

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio neto bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y NIIF al 1° de enero de 2011 (fecha de transición a NIIF) y al 31 de diciembre de 2011 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2011	Al 01 de enero de 2011
	S/.(000)	S/.(000)
Patrimonio neto según PCGA Perú	39,950	38,424
Más - Ajustes a resultados acumulados		
Revalorización de inmuebles, mobiliario y equipo, neto de efectos impositivos	1,665	1,665
Menor depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	175	-
Menor depreciación de inversión inmobiliaria	26	
	1,866	1,665
Patrimonio neto según NIIF	41,816	40,089

(d) Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La adopción de NIIF no tiene efecto en los flujos de efectivo generados por la Compañía; sin embargo, se han generado movimientos de algunas cuentas por los ajustes de conversión que no son significativos.

(e) Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y de resultados integrales**Saldos iniciales**

Los saldos iniciales se derivan de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, que comprenden las NIIF oficializadas a través de resoluciones emitidas a la fecha de emisión de los estados financieros por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC").

Ajustes

La adopción de NIIF ha requerido ajustes a los saldos existentes de los estados financieros bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los ajustes más importantes son:

(e.i) Efectivo y equivalentes de efectivo

Como parte del proceso de primera adopción, la Compañía revisó la presentación de los saldos de disponibilidades y estableció reclasificaciones para una presentación más apropiada para dichos rubros de sus estados financieros.

(e.ii) Inversión inmobiliaria e Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Como parte del proceso de primera adopción, la Compañía optó por valorizar su inversión inmobiliaria y sus activos fijos, específicamente los rubros de terrenos y edificios y otras construcciones, a su valor razonable basado en un trabajo de valuación realizado por un perito independiente y utilizar este valor como costo atribuido, acogándose a la exención permitida por la NIIF 1.

Asimismo, la Compañía llevó a cabo un análisis del costo y de la componetización de sus principales activos fijos, revisando valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación.

Como consecuencia, se registró un incremento de los saldos de los rubros Inversión inmobiliaria e Inmuebles, mobiliario y equipo al 1° de enero de 2011 por S/.562,000 y S/.1,817,000, respectivamente, como ajustes de transición a NIIF con abono al rubro de Resultados acumulados en el patrimonio neto. Asimismo, la revisión de vidas útiles originó un ajuste en la depreciación del año 2011 por S/.201,000.

(e.iii) Pasivo diferido por impuesto a las ganancias

El ajuste en el rubro de Pasivo diferido por impuesto a las ganancias resulta de la diferencia entre las bases tributarias y los saldos contables de la inversión inmobiliaria y los inmuebles, mobiliario y equipo, una vez realizados los ajustes por primera adopción de NIIF, conforme se detalla en el párrafo (e.i) anterior.

(e.iv) Patrimonio neto

El patrimonio neto resulta de la diferencia entre los activos y los pasivos una vez realizados los ajustes por primera adopción de NIIF, conforme se detalla en esta nota. La distribución de los ajustes en las partidas del patrimonio neto se ha realizado de acuerdo con la NIIF 1 y considerando lo siguiente: (i) los rubros de capital emitido, reserva legal y otras reservas, se han mantenido sin modificaciones, debido a que sus importes resultan de la aplicación de las normas legales vigentes en el Perú y representan decisiones de atribución de partidas del patrimonio neto tomadas por los accionistas, y, (ii) todos los efectos remanentes resultantes de la adopción de NIIF se han incluido en el rubro de "Resultados acumulados" al 1° de enero de 2011.

2.3. Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y que use supuestos significativos que tienen impacto en las cifras reportadas de activos y pasivos, en la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como en las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiere, tengan un efecto material sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

Los estados financieros adjuntos son preparados usando políticas contables uniformes para transacciones y eventos similares.

Las estimaciones más significativas consideradas por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a:

- Estimación de la vida útil de activos con fines de depreciación y amortización - notas 2.4.(i) y 2.4.(k).

- Estimación del deterioro de activos de larga duración - nota 2.4.(l).
- Contingencias derivadas de procesos legales y procedimientos administrativos - nota 2.4.(o).
- Determinación de los saldos correspondientes al impuesto a las ganancias corriente y diferido - nota 2.4.(m).

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

2.4. Resumen de principios y prácticas contables significativas

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) pasivos financieros, (iv) activos financieros disponibles para la venta e (v) inversiones mantenidas hasta su vencimiento, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría se describen a continuación:

(i) Activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados

Incluye los instrumentos financieros derivados de negociación que son reconocidos en el estado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados integrales en el rubro de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros", según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantiene activos y pasivos al valor razonable con efectos en resultados.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro.

(iii) Pasivos financieros

La Compañía mantiene en esta categoría: préstamos bancarios, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después de su reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no han sido clasificados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes, a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender la inversión dentro de los doce meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos son medidos a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos activos son reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto.

La ganancia o pérdida acumulada previamente registrada en el patrimonio es reconocida en el estado de resultados integrales cuando se dispone del activo financiero. En el caso de que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo y/o de información relevante para la determinación, los activos financieros se presentan al costo.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantiene activos financieros disponibles para la venta.

(v) Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, la Compañía mide las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se dispone de la inversión o cuando ésta ha perdido valor, así como mediante su amortización.

(c) Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se

encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados como cambios adversos en las condiciones de morosidad o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

(d) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o,
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo

generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(e) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son

inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación financiera, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera se registran en la moneda funcional usando el tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

(f) Efectivo y equivalente de efectivo

Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponde a los rubros de fondos fijos, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos con menos de 3 meses de vencimiento desde su fecha de adquisición.

(g) Inversiones en asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce una influencia significativa pero no control. Las inversiones en asociadas se registran bajo el método

de la participación. De acuerdo con el método de la participación, la inversión inicial se registra al costo, y se ajusta en resultados para reconocer las variaciones de la participación de la Compañía en el patrimonio de las asociadas. Los dividendos recibidos de las asociadas se acreditan al valor de las inversiones.

(h) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto en el estado de resultados integrales y se determina siguiendo el método de línea recta con base a la vida útil del edificio estimado en 70 años.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se miden al costo de adquisición neto de depreciación acumulada, excepto en el caso de los terrenos, los cuales no se deprecian. El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso. Los desembolsos posteriores sobre inmuebles, mobiliario y equipo solo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el resultado integral y se acumula en el patrimonio en "otras reservas de patrimonio" por revaluación de activos, salvo

que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de la revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados integrales, en cuyo caso ese incremento se reconoce en el estado de resultados integrales. Una disminución por revaluación se reconoce en el estado de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

La depreciación se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos y en función a horas máquinas utilizadas, tal como se muestra a continuación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 70 y 79
Unidades de transporte	9
Muebles y enseres	Entre 7 a 10
Equipos de computo	Entre 3 a 8
Equipos diversos	Entre 5 a 8

Un componente de los inmuebles, mobiliario y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos son revisados en forma periódica por la gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

(j) Arrendamientos financieros

Arrendamientos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Al inicio del arrendamiento, se registran como activos y pasivos a montos iguales al valor razonable de los activos recibidos en arrendamiento. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto.

(k) Activos intangibles -

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas (Software) se amortizan por el método de línea recta a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período

o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en el rubro "gastos administrativos".

La amortización de los activos intangibles se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	Años
Licencia de uso de software	3 a 5
Software de computadoras	3, 5 y 10

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

(l) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida puede no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros

de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a las ganancias. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(m) Impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores

Impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores corrientes

El impuesto a las ganancias corriente es medido como el importe esperado que será recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a las ganancias es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía. De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente. La tasa del impuesto a las ganancias y el porcentaje de participación de los trabajadores aplicables a la Compañía son de 30 por ciento y 5 por ciento, respectivamente.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a las ganancias imponibles en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos, impuestos y otros conceptos relacionados a las ventas. Los siguientes criterios se deben cumplir para que se reconozca un ingreso:

- (i) El importe de ingresos puede ser medido confiablemente;
- (ii) Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía;
- (iii) El grado de culminación de la transacción en la fecha de los estados financieros, puede ser medido fiablemente; y,

(iv) Los costos incurridos o a ser incurridos hasta completarlo, pueden ser medidos fiablemente.

(q) Reconocimiento de los costos y gastos

Los costos operacionales y gastos se registrar en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio a medida que se devenguen, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(r) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

(s) Utilidad neta básica y diluida por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades, o transacciones similares, constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

La utilidad por acción diluida corresponde a la utilidad básica por acción, ajustada por los efectos dilutivos de acciones originadas por conversión de bonos o acciones

convertibles, entre otros. La Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica por acción común y diluida por acción común es la misma.

(t) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del período que proveen información adicional sobre la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en las notas a los estados financieros.

2.5. Normas internacionales emitidas pero aún no vigentes

Ciertas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones de las NIIF existentes fueron publicadas y son obligatorias para la Compañía para periodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Compañía no ha adoptado anticipadamente. De estas, las que aplican a la Compañía son las siguientes:

- NIC 1 “Presentación de estados financieros – presentación de otros resultados integrales” – Estas modificaciones a la NIC 1 cambian la agrupación de las partidas presentadas en otros resultados integrales. Los ítems que puedan requerir ser reclasificados a resultados en el futuro deben presentarse de modo separado de aquellos ítems que no se espera reclasificar a resultados nunca. Esta modificación sólo tendrá impacto a nivel de presentación y no tendrá impacto a nivel de la posición financiera de la Compañía o de sus resultados.

NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Mejoras a la NIC 32 Estas mejoras aclaran el concepto de “solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar”. La mejora también aclara la aplicación de los criterios de compensación de la NIC 32. La Gerencia estima que la adopción de estas modificaciones no tendrá impacto en la posición financiera de la Compañía y será efectiva para periodos anuales que empiecen el o después del 1 de enero de 2014.

NIIF 7 “Instrumentos financieros: Divulgaciones” (modificación)

Mejoras a los requerimientos para las revelaciones por baja de instrumentos financieros; la modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos. La modificación también requiere revelar información acerca del involucramiento o compromiso de la entidad con los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de este involucramiento y los riesgos asociados al mismo. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2013. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

- NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y medición”, aplicable para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2015 -

La NIIF 9 emitida refleja la primera fase del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según la definición de la NIC 39. Esta norma inicialmente se previó sea efectiva a partir del 1 de enero de 2013, pero modificaciones posteriores emitidas en diciembre de 2011 postergaron la

entrada en vigencia de esta norma al 1 de enero de 2015. En fases subsecuentes, el IASB abordará el tratamiento contable de las coberturas y la desvalorización de activos financieros. La adopción de la primera fase de esta norma tendrá impacto a nivel de clasificación y medición de activos financieros, pero no a nivel de pasivos financieros. La Compañía cuantificará los impactos de la aplicación de esta norma en conjunto, cuando la norma final haya sido emitida.

- NIIF 12 “Divulgación de intereses en otras entidades”

La NIIF 12 incluye todas las revelaciones que antes se incorporaban en la NIC 27 relacionadas a estados financieros consolidados, así como todas las revelaciones previamente incorporadas en la NIC 31 y NIC 28. Estas revelaciones se refieren a intereses de la entidad en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Esta NIIF se encuentra vigente para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de esta normativa.

- NIIF 13 “Medición del valor razonable”

La NIIF 13 establece una guía completa bajo NIIF para todas las mediciones de valor razonable. La NIIF 13 no cambia cuando una entidad requiere usar valor razonable, en cambio proporciona guía sobre cómo efectuar las mediciones de valor razonable bajo NIIF cuando el valor razonable es requerido o permitido. La Compañía, en base a un análisis preliminar, no espera ningún impacto material como resultado de la adopción de esta normativa. El estándar se encuentra vigente para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013.

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2012 publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, aplicados por la Compañía en las cuentas de activo y pasivo son S/.2.549 por US\$1 para la compra y S/.2.551 por US\$1 para la venta (S/.2.695 por US\$1 para la compra y S/.2.697 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares estadounidenses:

	2012	2011
	US\$(000)	US\$(000)
Activo		
Efectivo y equivalente de efectivo	337	65
Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento	175	159
Cuentas por cobrar comerciales	973	979
Otras cuentas por cobrar	235	130
	1,720	1,333
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(232)	(102)
Otras cuentas por pagar	(76)	(91)
	(308)	(193)
Posición activa neta	1,412	1,140

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía decidió tomar el riesgo de cambio, por lo que no efectuó a esas fechas cobertura alguna por riesgo cambiario.

Durante los años 2012 y 2011, la Compañía ha registrado pérdidas netas por diferencia en cambio ascendentes a S/.151,000 y S/.161,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro Diferencia en cambio neta del estado de resultados integrales.

4. Efectivo y equivalente de efectivo y fondos restringidos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Fondo fijo	7	7	7
Cuentas corrientes	68	117	113
Cuentas de ahorro	208	282	579
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días (b)	672	621	2,707
	955	1,027	3,406
Fondos restringidos (c):			
- Parte corriente	2,577	2,745	2,240
- Parte no corriente	103	1,343	2,583
	2,680	4,088	4,823
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días (b)	9,301	12,977	7,425

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, los depósitos a plazo están denominados principalmente en nuevos soles y se encuentran mantenidos en instituciones financieras locales, los cuales generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 2.04 y 5.15 por ciento al 31 de diciembre de 2012 (entre 3 y 4.8 por ciento y entre 2.45 y 3.2 por ciento al 31 de diciembre de 2011 y al 1° de enero de 2011, respectivamente), y tienen vencimientos entre enero y octubre de 2013.

(c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, los depósitos a plazo incluyen un depósito de carácter restringido en Scotiabank Perú S.A.A. por S/.950,000, S/.1,514,000 y S/.1,500,000, respectivamente, como garantía de una carta de crédito de valor inicial de US\$5,000,000 constituida en el Banco Nova Scotia (Houston, Estados Unidos de América), para las operaciones realizadas en Depositary Trust Clearing Company (DTCC) y Canadian Depository for Securities, Limited (CDS), el cual devenga intereses a una tasa efectiva anual de 3.50, 4.35 y 2.52 por ciento, respectivamente, y vence en agosto de 2013.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y 1° de enero de 2011, la Compañía mantiene fondos restringido en BBVA Banco Continental por S/.1,730,000, S/.2,574,000 y S/.3,323,000, respectivamente, los que garantizan cuotas del arrendamiento financiero suscrito con dicha institución financiera, ver nota 13, y devengan intereses a tasa efectiva anual de 5.15 por ciento.

(d) Durante el año 2012, los depósitos a plazo generaron intereses por S/.575,000 (S/.672,000 durante el año 2011), ver nota 19.

5. Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable y costo amortizado de las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento comprende lo siguiente:

Emisor	Clase de instrumento financiero	Vencimiento	Tasa de interés (%)	Moneda	Valor razonable	Costo amortizado
					S/.(000)	S/.(000)
Tiendas EFE S.A.	Papeles comerciales	Abril de 2013	Entre 5.40 y 5.50	S/.	206	201
Telefónica del Perú S.A.C.	Operación de reporte	Enero de 2013	8.28	S/.	34	33
Pomalca	Operación de reporte	Marzo de 2013	8.27	S/.	205	200
Casa Grande	Operación de reporte	Febrero de 2013	8.37	US\$	455	447
					900	881

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable y costo amortizado de las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento comprende lo siguiente:

Emisor	Clase de instrumento financiero	Vencimiento	Tasa de interés (%)	Moneda	Valor razonable	Costo amortizado
					S/.(000)	S/.(000)
Tiendas EFE S.A.	Papel comercial	Enero de 2012	5.95	S/.	150	145
Rash Perú S.A.C.	Papel comercial	Abril de 2012	5.33	S/.	150	146
Financiera Efectiva S.A.	Papel comercial	Mayo de 2012	5.60	S/.	150	146
Telefónica del Perú S.A.C.	Operación de reporte	Marzo de 2012	11.00	S/.	40	39
Austral Group S.A.	Operación de reporte	Enero 2012	11.00	S/.	65	64
Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A.	Operación de reporte	Febrero de 2012	11.00	S/.	122	120
Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.	Operación de reporte	Enero de 2012	11.00	S/.	40	40
Casa Grande S.A.A.	Operación de reporte	Febrero de 2012	11.00	US\$	435	428
					1,152	1,128

Al 1° de enero de 2011, el valor razonable y costo amortizado de las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento comprende lo siguiente:

Emisor	Clase de instrumento financiero	Vencimiento	Tasa de interés (%)	Moneda	Valor razonable S/.(000)	Costo amortizado S/.(000)
Tiendas EFE S.A.	Papel comercial	Marzo de 2011	5.00	S/.	128	125
Ferreyros S.A.A.	Operaciones de reporte	Entre enero y mayo de 2011	Entre 6.80 y 7.80	S/.	1,211	1,197
Corporación Miski S.A.	Operación de reporte	Febrero de 2011	11.00	S/.	111	109
Casa Grande S.A.A.	Operaciones de reporte	Enero de 2011	8.89	US\$	428	421
Casa Grande S.A.A.	Operaciones de reporte	Febrero de 2011	11	S/.	110	109
Gold Fields La Cima S.A.A.	Operación de reporte	Febrero de 2011	8.50	S/.	832	830
					2,820	2,791

Durante los años 2012 y 2011, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento generaron intereses por S/.92,000 y S/.232,000, respectivamente, ver nota 19.

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Facturas por cobrar a terceros (b)	10,367	4,147	6,095
Facturas por cobrar a relacionadas, nota 21	11	8	2
	10,378	4,155	6,097
Menos - Estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa (d)	(1,458)	(1,455)	(1,408)
	8,920	2,700	4,689

(b) Las facturas por cobrar están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(c) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2012			
No vencido	8,700	-	8,700
Vencido:			
Hasta 1 mes	59	25	84
De 1 a 3 meses	158	22	180
De 3 a 6 meses	3	39	42
Más de 6 meses	-	1,372	1,372
Total	8,920	1,458	10,378
Al 31 de diciembre de 2011			
No vencido	2,440	-	2,440
Vencido:			
Hasta 1 mes	38	14	52
De 1 a 3 meses	179	31	210
De 3 a 6 meses	32	33	65
Más de 6 meses	11	1,377	1,388
Total	2,700	1,455	4,155
Al 1° de enero de 2011			
No vencido	4,413	-	4,413
Vencido:			
Hasta 1 mes	35	32	67
De 1 a 3 meses	201	24	225
De 3 a 6 meses	1	31	32
Más de 6 meses	37	1,321	1,358
Total	4,689	1,408	6,097

El movimiento de la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa se muestra a continuación:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Saldo inicial	1,455	1,408	1,409
Provisión cargada a resultados, nota 18	191	209	164
Castigos del año	(4)	(18)	(12)
Recuperos del año	(116)	(93)	(121)
Diferencia en cambio	(68)	(51)	(32)
	1,458	1,455	1,408

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa es suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos de crédito a la fecha de cada estado de situación financiera.

7. Otras cuentas por cobrar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Préstamos a terceros	572	78	94
Préstamos a empleados y funcionarios	355	468	347
Intereses por cobrar	221	300	161
Depósitos en garantía	39	41	43
Anticipos otorgados a proveedores	37	1	7
Otros	25	24	32
	1,249	912	684

(b) Las otras cuentas por cobrar están denominadas en nuevos soles y en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una estimación para cuentas de cobranza dudosa a la fecha del estado de situación financiera.

8. Inversiones en asociadas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Asociadas	Actividad principal	Número de acciones			Participación en el capital social			Valor en libros		
		2012	2011	01.01.2011	2012	2011	01.01.2011	2012	2011	01.01.2011
								S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Depósito Centralizado de Valores S.A. - CEVALDOM (b)	Intermediación de valores	32,960	19,996	12,481	20.00%	20.00%	19.44%	4,569	3,146	1,206
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	Intermediación de valores	20,886	20,886	20,886	27.23%	27.23%	27.23%	2,421	1,909	1,469
								6,990	5,055	2,675

(b) Durante el año 2011, la Compañía aportó capital por S/.60,000, equivalente al 0.56 por ciento de su participación en el capital social de CEVALDOM.

(c) El valor de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, ha sido determinado aplicando el método de la participación sobre los estados financieros a esas fechas. Las asociadas son entidades dedicadas a la compensación y liquidación de valores en República Dominicana y Bolivia.

(d) Durante los años 2012 y 2011, la Compañía no ha realizado transacciones con sus asociadas y no mantiene saldos pendientes por cobrar y/o por pagar con ellas al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011.

(e) Durante los años 2012 y 2011, los resultados generados por el método de la participación fueron S/.1,888,000 y S/.2,319,000, respectivamente, los mismos que se muestran en el estado de resultados integrales.

9. Inversión inmobiliaria, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Descripción	Terrenos	Edificios y otras construcciones	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Costo					
Saldo al 1° de enero	102	2,284	2,386	2,386	2,386
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	102	2,284	2,386	2,386	2,386
Depreciación acumulada					
Saldo al 1° de enero	-	97	97	65	65
Adiciones	-	32	32	32	-
Saldo al 31 de diciembre	-	129	129	97	65
Valor neto en libros	102	2,155	2,257	2,289	2,321

(b) El 24 de junio de 2008, la Compañía celebró con Parexel International S.A. (la Arrendataria) un contrato de arrendamiento operativo de oficinas y estacionamientos por una determinada área de un inmueble adquirido mediante arrendamiento financiero (notas 10 y 13). El contrato concluye el 30 de junio de 2013. La Arrendataria tiene el derecho de renovar el plazo de vigencia del contrato por dos (2) periodos forzosos para ambas partes y consecutivos de tres (3) años cada uno sin opción de compra, y la renta se incrementa anualmente a razón de 3 por ciento a partir del 1 de julio de 2009.

Durante los años 2012 y 2011, las rentas provenientes de la inversión inmobiliaria ascendieron a S/.322,434 y S/.301,157, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, el valor razonable de la inversión inmobiliaria, según tasaciones efectuadas por peritos independientes, ascendió a S/.2,257,000, S/.2,289,000 y S/.2,321,000, respectivamente.

10 . Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Descripción	Terrenos	Edificios y otras construcciones (b)	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Unidades por recibir	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Costo										
Saldo al 1° de enero	1,270	4,829	97	374	548	1,751	3	8,872	8,549	8,549
Adiciones (c)	-	-	-	6	308	39	-	353	323	-
Saldo al 31 de diciembre	1,270	4,829	97	380	856	1,790	3	9,225	8,872	8,549
Depreciación acumulada										
Saldo al 1° de enero	-	719	-	46	123	243	-	1,131	656	656
Adiciones (d)	-	65	8	46	145	255	-	519	477	-
Saldo al 31 de diciembre	-	784	8	92	268	498	-	1,650	1,133	656
Valor neto en libros	1,270	4,045	89	288	588	1,292	3	7,575	7,739	7,893

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, los activos fijos incluyen activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, ver nota 13; y que comprenden el inmueble ubicado en San Isidro por un valor neto en libros de S/5,386,000, S/5,462,000 y 5,539,000, respectivamente, ver nota 9. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, la Compañía ha distribuido

el valor del bien adquirido bajo arrendamiento financiero en inversión inmobiliaria por S/2,257,000, S/2,289,000 y S/2,321,000, respectivamente, ver nota 9, y la parte del local utilizada para sus operaciones a edificios y otras construcciones por S/3,129,000, S/3,173,000 y S/3,218,000, respectivamente.

(c) Durante los años 2012 y 2011, las principales adiciones de activos fijos corresponden a equipos de cómputo para servidores de data center por S/.121,000, y servidores por S/.72,000.

(d) La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo ha sido registrada en costos operacionales, ver nota 18.

(e) La Compañía mantiene pólizas de seguro vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

11. Activos intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Descripción	Licencias	Software de compensación	Software base (b)	Software en proceso	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Costo							
Saldo al 1° de enero	2,170	776	18,508	1,285	22,739	21,731	21,731
Adiciones	85	-	-	462	547	1,008	-
Retiros y/o ventas	-	-	(16)	-	(16)	-	-
Transferencias	-	-	885	(885)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	2,255	776	19,377	862	23,270	22,739	21,731
Amortización acumulada							
Saldo al 1° de enero	1,708	776	9,135	-	11,619	10,198	10,198
Adiciones (c)	196	-	1,329	-	1,525	1,421	-
Saldo al 31 de diciembre	1,904	776	10,464	-	13,144	11,619	10,198
Valor neto en libros	351	-	8,913	862	10,126	11,120	11,533

(b) Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, los software base comprenden principalmente los desembolsos por el desarrollo interno del software denominado "WARI".

(c) La amortización de los activos intangibles ha sido registrada en costos operacionales, ver nota 18.

12. Impuesto a las ganancias diferido

(a) A continuación se presentan los componentes que originan el saldo del pasivo por impuesto a las ganancias diferido:

	Al 1° de enero de 2011	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2011	(Cargo)/abono al estado de resultados integrales	Al 31 de diciembre de 2012
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Activo diferido					
Provisiones para gastos diversos	53	(28)	25	27	52
Estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa	-	9	9	69	78
Provisión por vacaciones	166	27	193	(10)	183
Total	219	8	227	86	313
Pasivo diferido					
Valuación de inversiones	(65)	(724)	(789)	(566)	(1,355)
Diferencias en tasas de amortización de intangibles	1	2	3	(31)	(28)
Revalorización de inmuebles, mobiliario y equipo	(5)	(3)	(8)	(101)	(109)
Arrendamiento financiero	(1,145)	(232)	(1,377)	(333)	(1,710)
Total	(1,214)	(957)	(2,171)	(1,031)	(3,202)
Total pasivo diferido, neto	(995)	(949)	(1,944)	(945)	(2,889)

(b) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales se compone como sigue:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	3,308	5,044
Diferido	945	949
Total impuesto a las ganancias	4,253	5,993

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	2012		2011	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	13,867	100.00	19,732	100.00
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	4,160	30.00	5,920	30.00
Efecto sobre los (ingresos) gastos no deducibles				
Diferencias permanentes	93	0.67	73	0.37
Gasto por impuesto a las ganancias	4,253	30.67	5,993	30.37

(d) El impuesto a las ganancias por pagar se presenta neto de los pagos a cuenta de dicho impuesto efectuados durante el año.

13. Obligaciones financieras

Comprende un contrato de arrendamiento financiero suscrito el 24 de setiembre de 2007 con el BBVA Banco Continental S.A., para la adquisición de un inmueble, ver nota 10, por un importe inicial de US\$1,513,000, con vencimientos mensuales hasta enero de 2014, el mismo que devenga intereses a una tasa efectiva anual de 6.05 por ciento y por el cual se mantiene un fondo restringido, ver nota 4. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, el saldo de la deuda asciende a S/.1,100,000, S/.2,055,000 y S/.2,956,000, respectivamente, cuya parte corriente asciende a S/.1,013,000, S/.955,000 y S/.901,000, respectivamente, y la parte no corriente asciende a S/.87,000, S/.1,100,000 y S/.2,055,000, respectivamente.

14. Tributos por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Impuesto general a las ventas	1,157	247	656
Impuesto a las ganancias de tercera categoría	586	564	1,694
Impuesto a las ganancias de quinta categoría	105	251	140
Administradoras de fondos de pensiones	67	139	87
EsSalud	37	76	47
Otros	2	4	10
	1,954	1,281	2,634

15. Otras cuentas por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Vacaciones por pagar	609	644	496
Participación de los trabajadores por pagar	600	885	710
Provisiones diversas	348	-	221
Compensación por tiempo de servicios	94	76	64
Otros	148	418	258
	1,799	2,023	1,749

16. Patrimonio neto

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y al 1° de enero de 2011, el capital social autorizado, suscrito y pagado está representado por 25,994,432 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2012, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Numero de accionistas	Porcentaje de participación
Hasta 0.01 a 5	110	50%
De 5.01a10	1	10%
De 10.01 a 40	1	40%
	112	100%

Ningún accionista por sí mismo o con sus vinculados, puede ser propietario directa o indirectamente de acciones que representen más del 10 por ciento del capital social con derecho a voto, ni ejercer derecho de voto por más de dicho porcentaje, salvo el caso de la Bolsa de Valores de Lima S.A. que podrá tener una participación máxima del 40 por ciento del capital social con derecho a voto y ejercer derechos de voto hasta dicho porcentaje.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, se requiere constituir una reserva legal con la transferencia de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20 por ciento del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2012, la reserva legal de la Compañía asciende a S/5,199,000, la que representa el 20 por ciento del capital social.

(c) Resultados acumulados

La política de distribución de dividendos de la Compañía establece que el Directorio de la Compañía evaluará la posibilidad de distribuir, en calidad de dividendo a cuenta, el 40 por ciento de los resultados acumulados en cada trimestre del ejercicio, sobre la base de los estados financieros que se elaboren al efecto y en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales que resulten aplicables.

De acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1 por ciento del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni repatriación de capital a los inversionistas extranjeros.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2012 se aprobó la distribución de dividendos por S/.11,072,000, de los cuales, S/.4,701,000 fueron entregados en adelantos durante el 2011 y el saldo en los meses de febrero y abril de 2012 por S/.1,560,000 y S/.4,811,000, respectivamente.

Durante el 2012, el Directorio de la Compañía aprobó la entrega de adelantos de dividendos sobre los resultados de ese año, los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

Fecha del acuerdo del Directorio	En S/.(000)	Dividendos por acción común en S/.
Directorio del 25 de abril de 2012	940	0.036
Directorio del 18 de julio de 2012	426	0.016
Directorio del 17 de octubre de 2012	411	0.016
	1,777	

17. Ingresos operacionales

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Rueda de bolsa	19,908	22,614
Reportes a plazo	501	432
Reportes al contado	384	391
Otras operaciones	204	271
	20,997	23,708
Servicios a emisores	4,214	5,087
Servicios a participantes	2,046	2,014
Otros servicios	783	888
	28,040	31,697

18. Costos operacionales

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Cargas de personal	10,214	9,217
Servicios prestados por terceros	5,746	4,580
Amortización de activos intangibles, nota 11	1,525	1,421
Cargas diversas de gestión	662	514
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo, nota 10	519	477
Tributos	199	215
Estimación para cuentas por cobrar de cobranza dudosa, nota 6	191	209
Depreciación de inversión inmobiliaria, nota 9	32	32
	19,088	16,665

19. Ingresos financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Intereses por cuentas bursátiles (b)	1,640	1,113
Intereses por depósitos a plazo	575	672
Intereses por inversiones mantenidas hasta su vencimiento, nota 5	92	232
Otros ingresos financieros	8	9
	2,315	2,026

(b) Comprende los beneficios generados por la administración de los fondos recibidos de los emisores mantenidos en las cuentas de la Compañía, beneficios que corresponden a la Compañía de acuerdo con el Reglamento para Instituciones de Compensación y Liquidación de Valores.

20. Aspectos tributarios

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional de 4.1 por ciento sobre los dividendos recibidos.

(b) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias e impuesto general a las ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

(c) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 2008 al 2012 inclusive se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

(d) En atención a la Ley N° 29645, la Compañía actúa como agente de retención en las operaciones que son liquidadas a partir del 1 de noviembre de 2011. Dicha retención

no aplica cuando se pague a personas jurídicas domiciliadas en el Perú, Sociedades Administradores de los Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de los Fondos de Inversión, Sociedades Tituladoras de Patrimonios Fideicometidos, Fiduciarios de Fideicomisos Bancarios y Administradoras de Fondos de Pensiones.

21. Saldos y transacciones con empresa relacionada

(a) Las principales transacciones entre la Compañía y Bolsa de Valores de Lima S.A., registradas en el estado de resultados integrales son como sigue:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Ingresos operacionales	50	10
Costos operacionales	32	44

Los ingresos corresponden al servicio de mantenimiento del registro de sus acciones y reembolso por organización de foro. Los gastos corresponden a los servicios de registro de las acciones en el mercado, de asesoría legal y auspicios en eventos de mercado de valores.

Las transacciones realizadas con Bolsa de Valores de Lima S.A., se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de éstos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo a normas tributarias vigentes, ver nota 20(b).

Las cuentas por cobrar y por pagar a Bolsa de Valores de Lima S.A. son de vencimiento corriente, no generan o devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

(b) Como resultado de éstas y otras transacciones, la Compañía tiene las siguientes cuentas por cobrar y por pagar con Bolsa de Valores de Lima S.A.:

	2012	2011	01.01.2011
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Cuentas por cobrar comerciales	11	8	2
Cuentas por pagar comerciales	-	-	9

22. Utilidad básica y diluida por acción común

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones comunes con efecto dilutivo, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Saldo al 31 de diciembre de 2012	25,994,432	365	25,994,432
Saldo al 31 de diciembre de 2011	25,994,432	365	25,994,432

El cálculo de la utilidad básica y diluida por acción al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se presenta a continuación:

	2012	2011
Utilidad del año, en nuevos soles (numerador)	9,614,000	13,739,000
Número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio	25,994,432	25,994,432
Utilidad básica y diluida por acción	0.37	0.53

23. Fondo de Liquidación - Cavali

La Ley del Mercado de Valores establece que la Compañía debe mantener y administrar un fondo de liquidación con la finalidad de brindar mayor seguridad al proceso de compensación o liquidación y proteger al participante del riesgo de incumplimiento de la contraparte; dicho fondo de liquidación debe mantener recursos que constituyen un patrimonio independiente y diferenciado de la Compañía.

Los estados financieros del Fondo de Liquidación - Cavali se resumen como sigue:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Estado de situación financiera		
Total activo	14,659	12,985
Total pasivo	56	52
Total patrimonio neto	14,603	12,933
	14,659	12,985
Estado de resultados integrales		
Total ingresos	2,161	2,189
Total gastos	(490)	(440)
	1,671	1,749

Conformación del patrimonio neto del Fondo de Liquidación - Cavali

El patrimonio neto del Fondo de Liquidación - Cavali está conformado principalmente por los aportes efectuados por los participantes directos que realizan operaciones en los mecanismos centralizados de negociación, conducidos por las Bolsas de Valores en los que la Compañía brinde servicios de compensación y liquidación. Los aportes incluyen los realizados directamente por los participantes y los que se apliquen sobre los montos liquidados por cada uno de ellos.

Administración del Fondo de Liquidación - Cavali

El Fondo de Liquidación - Cavali es representado por la Compañía y la administración es ejercida por un Comité. Dicho Comité es elegido por el Directorio de la Compañía y está integrado como mínimo por tres miembros.

La administración del Fondo de Liquidación - Cavali corresponde exclusivamente a la Compañía, quien recibe una retribución equivalente al 3 por ciento del efectivo anual del monto promedio mensual del Fondo de Liquidación - Cavali, según lo establecido en el Reglamento Interno. El ingreso recibido por la administración del Fondo de Liquidación - Cavali durante los años 2012 y 2011 ascendió a S/.408,000 y S/.366,000, respectivamente, y se incluye en el rubro Ingresos diversos del estado de resultados integrales.

Inversión de los recursos del Fondo de Liquidación - Cavali

Los recursos del Fondo de Liquidación - Cavali sólo podrán ser invertidos en depósitos en instituciones bancarias y financieras nacionales con clasificación de riesgo mínima "B", en valores representativos de deuda que cuenten con clasificación de riesgo entre categoría "A" y "AAA" o sus equivalentes en valores no accionarios emitidos o garantizados por el Estado o por instituciones bancarias y financieras con clasificación de riesgo mínima "B".

24. Cuentas de orden de fondos bursátiles

Corresponden a fondos de terceros recibidos por la Compañía como consecuencia de la compensación y liquidación de operaciones realizadas dentro y fuera de mecanismos centralizados, así como las garantías constituidas respecto de dichas operaciones y los fondos recibidos para entregas de beneficios o amortizaciones y redenciones de instrumentos de deuda.

Los activos y pasivos que forman parte de los fondos bursátiles son como sigue:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Activo:		
Efectivo y equivalente de efectivo	114,513	64,996
Cuentas por cobrar a participantes	248,552	149,904
Otras cuentas por cobrar	342	65
	363,407	214,965
Pasivo:		
Cuentas por pagar a participantes	248,589	150,240
Entregas por cuenta de emisores	250	243
Garantías recibidas por operaciones	20,394	7,905
Comisiones, contribuciones y aportaciones	37,542	5,166
Ingresos financieros	67	68
Otras cuentas por pagar	56,565	51,343
	363,407	214,965

Las políticas contables significativas para las cuentas de orden de fondos bursátiles, son las siguientes:

Efectivo y equivalente de efectivo

El rubro Efectivo y equivalente de efectivo está destinado a registrar el movimiento de todo ingreso y egreso de medios de pago que se produce como consecuencia de la compensación y liquidación de las operaciones de compra y venta de valores u otras modalidades de operaciones, por la recepción y traslado de beneficios y derechos que correspondan a los titulares, así como la recepción y administración de garantías. Asimismo, en esta cuenta se registra el pago de las aportaciones por la negociación bursátil que le corresponde a la Bolsa de Valores de Lima S.A. y a la Compañía, incluido el impuesto general a las ventas correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2012, este rubro comprende depósitos en cuentas corrientes y de ahorro en bancos locales por S/.58,000,000 y US\$22,116,000, respectivamente (S/.21,763,000 y US\$15,917,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

Cuentas por cobrar a participantes

El rubro Cuentas por cobrar a participantes está destinado a registrar el movimiento de las deudas que la Compañía debe cobrar a los titulares a través de los participantes por las operaciones de compra y venta de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones realizadas por aquéllos.

Cuentas por pagar a participantes

El rubro Cuentas por pagar a participantes está destinado a registrar, en el día de su liquidación, el movimiento de los fondos a entregar por la Compañía en contraparte de los derechos de cobro generados en favor de los participantes en las operaciones de compra y ventas de valores, operaciones de reporte y otras modalidades de operaciones que se realicen.

Entregas por cuenta de emisores

El rubro Entregas por cuenta de emisores está destinado a registrar el movimiento de fondos que la Compañía recibe y transfiere de los emisores hacia los titulares correspondientes, a través de sus participantes, por concepto de beneficios tales como dividendos e intereses por instrumentos de deuda, así como los montos redimidos y amortizados respecto de dichos instrumentos.

Garantías recibidas por operaciones

El rubro Garantías recibidas por operaciones está destinado a registrar la responsabilidad de custodia de fondos en efectivo que recibe la Compañía a través de los participantes en calidad de garantía de las operaciones de acuerdo a la normatividad vigente.

25. Cuentas de orden de valores bursátiles

Comprenden los valores de terceros inscritos en mecanismos centralizados y negociados dentro o fuera de éstos, así como aquellos que sin estar inscritos en tales mecanismos son liquidados a través de la Compañía.

Los activos y pasivos que forman parte de los valores bursátiles son como sigue:

	2012	2011
	S/.(000)	S/.(000)
Activo		
Emisiones	53,096,458	50,173,042
Anotaciones en cuenta	104,931,154	96,173,727
	158,027,612	146,346,769
Pasivo		
Valores emitidos	53,096,458	50,173,042
Registro por anotaciones en cuenta	104,931,154	96,173,727
	158,027,612	146,346,769

Las políticas contables significativas para las cuentas de orden de valores bursátiles, son las siguientes:

Emisiones y Valores emitidos

El rubro Emisiones, está destinado a registrar la emisión de valores inscritos, y clase o serie de los mismos, cuando la Compañía toma conocimiento de tal emisión, ya sea que los vayan a representar en anotación en cuenta o no. Su cuenta recíproca acreedora es Valores emitidos.

El saldo del rubro Emisiones está compuesto por el valor nominal de los valores no desmaterializados y no anotados en los registros contables de la Compañía. Asimismo, incluye las emisiones vinculadas a convenios con otras depositarias y con los cuales la Compañía actúa como participante, en cuyo caso la inscripción se efectúa únicamente por el porcentaje de la emisión que va a ser registrada y no por la totalidad de la emisión que correspondiera a los valores involucrados.

Anotaciones en cuenta y Registro por anotaciones en cuenta

El rubro Anotaciones en cuenta está destinado registrar el movimiento de los valores registrados en la Compañía bajo el sistema de anotación en cuenta. Su cuenta recíproca acreedora es Registro por anotaciones en cuenta.

En este rubro está representado el universo de cuentas en las que se registra la titularidad de valores representados por anotación en cuenta de los inversionistas, clasificada por titulares de los valores, clase de valores y su estado, así como aquellos valores que sin estar desmaterializados son registrados mediante anotaciones en cuenta en la Compañía.

Matriz transitoria

El rubro Matriz transitoria fue creado con carácter temporal y tiene su origen debido al cambio del modelo de negocio realizado en 1995, previo a la constitución de la Compañía, por el cual se optó por la desmaterialización total de los títulos físicos que se negociaban en Bolsa y se encontraban representados mediante los Certificados de Tenencia, y la implementación de cuentas matrices por cada uno de los participantes, a los cuales les fueron asignados una serie de titulares de valores a los cuales representar. Como consecuencia de este proceso, quedaron un número de titulares de valores que no han sido asignados a ninguna cuenta matriz, por lo que quedaron registrados en la Cuenta Matriz Transitoria de la Compañía. Al respecto, la Compañía ha venido realizando esfuerzos con la finalidad de contactar a los titulares de los valores y gestionar de esta manera el traspaso de los mismos a la cuenta matriz de los participantes; en muchos casos, no ha sido posible lograr dicho contacto, principalmente por no contar con los datos actualizados de los titulares correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cuenta matriz transitoria representa 2,659,000 acciones (2,607,000 acciones al 31 de diciembre de 2011). La información sobre el detalle de los titulares se encuentra disponible en las oficinas de la Compañía, a fin de que el titular que desee obtener información pueda realizar el traspaso, conforme a los procedimientos vigentes.

26. Manejo de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados

a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria, los cuales son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(a) Estructura de gestión de riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio de la Compañía que es el responsable final de identificar y controlar los riesgos; en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es el responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados y no derivados.

(ii) Auditoría Interna

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento

de ellos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio.

(iii) Departamento de Finanzas

El departamento de Finanzas es responsable de manejar los activos y pasivos de la Compañía y toda la estructura financiera. Principalmente es responsable del manejo de los fondos y riesgos de liquidez de la Compañía; asumiendo los riesgos de liquidez, tasas de interés y cambio de moneda relacionados, según las políticas y límites actualmente vigentes.

(b) Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en el riesgo de crédito, riesgo de tasas de interés, riesgo de moneda y riesgo de capital.

26.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo que una contraparte no cumpla con sus obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato, originando una pérdida. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por sus cuentas por cobrar, y por sus actividades financieras, incluyendo sus depósitos en bancos y transacciones con derivados y otros instrumentos financieros.

(a) Cuentas por cobrar

La Compañía efectúa la mayoría de sus ventas al contado. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero.

(b) Instrumentos financieros y depósitos bancarios

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito a contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio y son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y mitigar pérdidas financieras de incumplimientos potenciales de la contraparte. La máxima exposición al riesgo de crédito por los componentes de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 proviene de los rubros: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía asciende aproximadamente a S/.23,986,000 (S/.22,831,000 al 31 de diciembre de 2011), el cual representa el valor en libros de los activos financieros. En opinión de la Gerencia, no existen concentraciones significativas de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

26.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los

precios de mercado comprenden tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de moneda y riesgo sobre inversiones en acciones. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos y préstamos; los cuales están expuestos a riesgo de moneda y de interés.

El análisis de sensibilidad que se muestra en la siguiente sección se relaciona con la posición al 31 de diciembre de 2012 y de 2011. El análisis de sensibilidad ha sido preparado considerando que el monto de la deuda neta y la proporción de instrumentos financieros en moneda extranjera permanecen constantes.

(a) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía maneja su riesgo de tasa de interés mediante la obtención de deudas con tasa de interés fija. Como se indica en la nota 13, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la deuda a largo plazo mantenida por la Compañía está relacionada con contratos de arrendamiento financieros los cuales están sujetos a una tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía no mantiene deudas con tasa variable, las cuales estarían expuestas a un riesgo de cambio en la tasa de interés.

(b) Riesgo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable a los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia de Finanzas es la responsable de identificar, medir, controlar e informar

la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente nuevos soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses.

La Compañía maneja este riesgo mediante la realización de sus principales transacciones en su moneda funcional. Como resultado de esto, el riesgo de que la Compañía quede expuesta a las variaciones en los tipos de cambio en moneda extranjera es mínimo. Asimismo, como se indica en la nota 3, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la Compañía mantiene una posición de riesgo en moneda extranjera activa neta ascendente en US\$1,381,000 y US\$891,000, respectivamente. Durante el año 2012, las operaciones que se realizaron en moneda extranjera generaron una pérdida por diferencia en cambio, neta ascendente a S/.151,000 (pérdida por diferencia en cambio, neta ascendente a S/.160,000 durante el año 2011).

Al 31 de diciembre de 2011, la Gerencia de la Compañía ha analizado las proyecciones de las fluctuaciones del año 2012 en el tipo de cambio local y estima que dichas fluctuaciones no serán significativas.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidense, la moneda a la que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias.

Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio	2012	2011
	%	S/.(000)	S/.(000)
Devaluación -			
Soles	5%	(180)	(145)
Soles	10%	(360)	(291)
Revaluación -			
Soles	5%	180	145
Soles	10%	360	291

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La Compañía controla su riesgo a la escasez de fondos utilizando una proyección de flujos de caja a corto plazo para la determinación de faltantes de efectivo en un corto plazo, solicitando ampliaciones a las líneas de crédito establecidas y una proyección de flujos de caja a largo plazo para la determinación de deficiencias estructurales en



faltantes de efectivo y posibilidades de inversión, considerando de ser requerido el financiamiento a mediano y largo plazo. Ambos flujos de caja son herramientas que la Gerencia utiliza para monitorear o mitigar cualquier riesgo de liquidez, programando todos los pagos futuros de acuerdo con las estimaciones de efectivo disponible.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	Vencidos	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2012					
Obligaciones financieras (incluye intereses)	-	165	848	87	1,100
Cuentas por pagar (comerciales)	11	743	-	-	754
Cuentas por pagar (no comerciales)	61	27	1,634	77	1,799
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	-	-	-
Total	72	935	2,481	164	3,653

	Vencidos	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)	S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2011					
Obligaciones financieras (incluye intereses)	-	155	800	1,100	2,055
Cuentas por pagar (comerciales)	-	313	-	-	313
Cuentas por pagar (no comerciales)	87	906	921	109	2,023
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	-	-	-
Total	87	1,581	1,721	1,209	4,391

26.3. Riesgo de gestión de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

26.4. Riesgo operacional -

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida que surge de la falla de sistemas, error humano, o eventos externos. Cuando los controles internos no funcionan, los riesgos operacionales pueden dañar la reputación, tener consecuencias legales o reglamentarias, o producir pérdidas financieras. La Compañía no puede tener como objetivo eliminar todos los riesgos operacionales; sin embargo, a través del control y monitoreo y respondiendo a los riesgos potenciales, puede manejar estos riesgos. Los controles comprenden principalmente segregación de funciones, de accesos, de

autorización y procedimientos de conciliación, capacitación de personal y procesos de evaluación, incluyendo la revisión de Auditoría Interna.

26.5. Información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros -

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

27. Evento subsecuente

En sesión de Directorio del 22 de enero de 2013, se aprobó otorgar un cuarto adelanto de dividendos por S/.2,068,000 (S/.0.0795466 por acción en circulación) sobre la utilidad disponible que se generó al 31 de diciembre de 2012. Se fijó como fecha de registro el 15 de febrero de 2013, y como fecha de pago el 18 de febrero de 2013.



www.cavali.com.pe